



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 24 de septiembre de 2025

T1jc.-

27º REUNIÓN

24º SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO – LINARES, JUAN PABLO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJALES AUSENTE c/ AVISO: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:35', dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciséis concejales, siendo horas 16:35' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 24º **SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **MALVINA GARECA** y **JUAN PABLO LINARES** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA GARECA** y **JUAN PABLO LINARES** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

* * *

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 24 de septiembre de 2025

Al señor Presidente
del Concejo Deliberante
de la ciudad de Salta
Dr. Darío Madile
SU DESPACHO

Por la presente me dirijo a usted con el fin de comunicar que el día 24 de septiembre por razones de fuerza mayor de carácter personal, no podré asistir a la sesión.

Sin otro particular lo saludo atte.

JOSÉ FRANCISCO ALBORNOZ
CONCEJAL

* * *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, concejales, a los trabajadores de este Concejo Deliberante y a los vecinos.

Como siempre, en el momento de las manifestaciones, exponemos todas aquellas injusticias que viene realizando el Gobierno Nacional con ajustes, veto de leyes, urgencias de salud, Garrahan y discapacidad.

En este momento, quiero informar y destacar que hay voluntades políticas. Por ejemplo, hoy el gobierno de la provincia ha incorporado, a través del Ministerio de Salud, cuarenta y cuatro profesionales en distintos hospitales de la provincia, con la finalidad de lograr una salud federal y equitativa. Esto permite que los profesionales médicos que realizaron su posgrado y capacitación en los hospitales puedan mantener su trabajo.

Esta designación de los profesionales ha sido realizada a través de un trabajo exhaustivo para poder ubicar a los profesionales de distintos sectores de la provincia, de modo que el sistema de salud sea más efectivo.

Los profesionales se distribuyen en centros de salud de la capital y en hospitales de Cafayate, Cerrillos, Chicoana, El Galpón, El Tala, Embarcación, General Güemes, La Merced, La Poma, Metán, Mosconi, Orán, Papa Francisco, Ragone, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, Salvador Mazza, San Bernardo, Santa Victoria Este, Tartagal y el Hospital Público Materno Infantil.

Esto es para que vean que, cuando hay voluntades políticas, el Estado está presente —como lo viene haciendo el Gobierno de la Provincia— y la salud siempre es una prioridad. Lo estamos viendo a través de estas acciones, porque además de incorporar profesionales, la finalidad es estar al servicio de la comunidad, sobre todo de los sectores vulnerados, y para que la salud sea descentralizada y no se concentre toda la asistencia en los hospitales de la capital.

Quiero recordar a los vecinos que ayer 23 de septiembre fue el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Si bien hace unas semanas salió en todos los medios de comunicación, donde hubo una situación en la que captaban a jóvenes, niñas y adolescentes en los colegios para explotación sexual.

Fueron detectadas, y por esto, se debe llamar la atención a los papás y a las mamás, ya que hoy los proxenetas también se encuentran en las escuelas y en los institutos, por lo que hay que estar atentos a esta situación. Ante esto, quería comentarles las acciones, servicios y estrategias que realiza el gobierno de la provincia de Salta.

Hay una Oficina de Rescate y Acompañamiento....

T2cg.-



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

... Hay una Oficina de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad.

Brinda acompañamiento psicológico, asistencia social y jurídica a las víctimas hasta el momento de su declaración testimonial. Participa junto con las fuerzas de seguridad en allanamientos en lugares de explotación, organizados por la Justicia Federal local, con el fin de garantizar el rescate y la asistencia integral de las víctimas.

Asimismo, trabaja a través de una Mesa Interinstitucional de Prevención y Asistencia a Personas Damnificadas por la Trata, conformada por organismos nacionales, provinciales y judiciales.

Los objetivos de esta mesa son: impulsar la capacitación continua de funcionarios y funcionarias; difundir ampliamente la línea 145, destinada a denuncias anónimas de explotación sexual o laboral; coordinar esfuerzos en el abordaje interinstitucional; elaborar diagnósticos para mejorar la prevención; y realizar una asistencia integral mejorada.

También se aplica un protocolo conjunto con el Hospital Materno Infantil para agilizar la atención, establecer turnos prioritarios y evitar la revictimización.

“Las redes comunitarias fortalecidas para la detección temprana participan activamente en este trabajo, realizando capacitaciones y acciones de sensibilización sobre la trata y los delitos conexos en entornos digitales, destinadas a agentes de la Secretaría de la Primera Infancia y Familia.

Asimismo, se capacita a docentes de nivel primario, secundario y otros niveles educativos en distintas localidades —como Orán— sobre prevención, detección y cuidado frente a este flagelo.

Durante el año 2024, la provincia de Salta rescató y asistió a 90 víctimas de trata y explotación de personas: 84 de ellas vinculadas a explotación sexual y 6 a explotación laboral.

En reuniones institucionales se presentan estos balances para planificar las acciones del año siguiente, en el marco del Plan Provincial de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas 2024-2026.

Salta trabaja en su elaboración cumpliendo con la Ley Nacional de Prevención y Sanción de la Trata de Personas, articulando con organismos provinciales, nacionales, judiciales, educativos y privados, con un enfoque de género, diversidad, niñez y perspectiva federal.

El espacio físico de asistencia se inauguró como el primer centro de atención a mujeres víctimas de trata en Salta Capital, en un inmueble decomisado en una causa de explotación sexual.

Esta iniciativa se coordinó entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Derechos Humanos, la Policía de la Provincia y la Fundación Volviendo a Casa, organización que se destaca en esta tarea y capacitación.

Cabe recordar —como mencioné en una sesión anterior— que dicha fundación firmó un convenio con la Universidad Católica de Salta para la formación y detección de casos de trata de personas y explotación sexual.

Es un tema de gran relevancia, ya que nuestra provincia, por su condición limítrofe, se encuentra especialmente expuesta a este tipo de delitos.

Recientemente se conoció una noticia sobre jóvenes de 16 años que fueron captadas en un colegio y víctimas de explotación sexual, lo cual evidencia la urgencia de seguir trabajando en la prevención.

Por eso, debemos mantenernos atentos y difundir la línea 145, que permite realizar denuncias anónimas y proteger a las posibles víctimas. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los compañeros trabajadores del Concejo y a todos los vecinos que nos están mirando.

Señor presidente, este fin de semana y esta semana sucedieron acontecimientos que considero muy importantes para la ciudad de Salta y que también ponen de manifiesto la perspectiva de gobierno, tanto de la Municipalidad de Salta, encabezada



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

por el intendente Durand, como de la Provincia de Salta, bajo la gestión del gobernador Gustavo Sáenz.

Durante el fin de semana se desarrolló la Feria Potencia en el Centro de Convenciones, un evento que reunió a más de mil emprendedores y que dejó un saldo muy positivo, no solo para ellos, sino para todo el contexto que los rodea. Es un movilizador económico muy importante, sobre todo, una oportunidad para los emprendedores, no solo de la capital —que fueron más de ochocientos—, sino también del interior y de otras localidades de la provincia, que sumaron cerca de cuatrocientos participantes.

Este fin de semana...

... Este fin de semana, señor presidente, en el Distrito Cultural Saluzzi, en un esfuerzo conjunto entre la Municipalidad y la Provincia, se entregaron ciento veinticinco escrituras de una zona que usted, señor presidente, conoce muy bien y sabe del esfuerzo de cada familia, como es la zona sudeste, de los barrios Primera Junta y La Paz; gente que hacía veinticinco o veintiséis años estaba esperando este acto de justicia, que es poder tener su escritura.

T3jc.-

-Se retira del recinto la concejal Medici y no regresa-

El Distrito Cultural Saluzzi fue inaugurado hace poco tiempo y recuperado por la Municipalidad de Salta. Los vecinos lo conocen como el “ex matadero”, y era un espacio que había quedado cerrado, abandonado, y que contrastaba con algo tan lindo y potente como es la Escuela de Emprendedores. La sala donde practica nuestro orgullo, que es la banda “25 de Mayo”, estaba al lado. Con mucho esfuerzo, la Municipalidad lo repotenció, lo embelleció, lo refuncionalizó y hoy es un centro cultural más con el que contamos todos los ciudadanos de Salta.

Tiene que ver con la visión y la mirada de un Estado presente y generador de oportunidades, que sostenemos quienes acompañamos este gobierno del intendente Emiliano Durand: esa visión y también la del gobernador.

Este fin de semana se inauguró, además, la primera parte de la Plaza ex Palúdica, un lugar también icónico del abandono, de la desidia, de no ponerse de acuerdo. Este año se pudo concretar y, este fin de semana, se inauguró esa primera parte.

Ha sido un espacio recuperado para la familia, tan importante para que las familias de toda Salta —pero también de la zona centro— puedan tener un lugar donde ir a disfrutar y pasar una buena tarde. Esto tiene que ver, también, con el esfuerzo conjunto entre el gobierno municipal y el gobierno provincial. Creo que es muy importante.

Esto marca la dirección en la que va nuestra provincia, porque también estuvimos con usted, señor presidente, el día viernes en Güemes, donde el gobernador nos contaba —y vimos a los pobladores disfrutar de esa hermosa terminal que el Gobierno Nacional se había comprometido a ayudar o aportar fondos importantes— que finalmente el 95 % fue aportado por el Gobierno de la Provincia y apenas un 5 % por el Gobierno Nacional. Esto marca un Estado presente y un Estado que quiere seguir generando oportunidades para los ciudadanos de Salta capital y, a través del gobernador, para toda la provincia.

Este fin de semana tuve la posibilidad —como lo vengo haciendo siempre— de visitar distintos barrios, en este caso de la zona sudeste. Estuvimos compartiendo un lugar que usted también visita con frecuencia: el barrio y el reclamo de los vecinos en la plaza de Apolinario Saravia, que ya hace un tiempo ha sido repotenciada e iluminada. Pero no solo la plaza, sino también la cancha que colinda con ella.

Estuvimos con el Club de Abuelos, que también está trabajando fuertemente con la Municipalidad de Salta, y el domingo estuvimos en Fraternidad, en la zona del fondo, un lugar que también visitamos con usted. Aquella visita fue en un momento de asistencia; hoy los canales están demarcados, el canal ha avanzado muchísimo y, además, la cancha de *Deportivo Los del Fondo* ya está iluminada.

Quiero contarle, señor presidente...

T4cg.-



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

... Quiero contarle, señor presidente, a usted, a los vecinos y a todos mis pares, que la Municipalidad ha iluminado —solo en lo que va del año— 160 espacios deportivos o de recreación física en toda la ciudad.

Se sigue apostando, aun sin contar —como decíamos— con el apoyo nacional, pero con mucho esfuerzo y buena administración, a recuperar estos espacios, a seguir impulsando el deporte y a generar oportunidades: desde el centro hacia los barrios y desde los barrios hacia el centro, como debe ser.

Al mismo tiempo, esto contrasta, señor presidente, con una situación que necesito mencionar en este recinto, porque el Concejo Deliberante es la primera caja de resonancia de la comunidad.

Tenemos un presidente —en este caso, el presidente Milei— que continúa hablando de mega préstamos de veinte mil millones de dólares (20.000.000.000) como refuerzo y de nuevos mecanismos financieros.

Este humilde concejal de la ciudad de Salta le pide al presidente Milei que empiece a gobernar para el pueblo argentino, que tenga en cuenta y cumpla la ayuda que prometió y se comprometió a brindar al gobernador de la provincia de Salta, el doctor Sáenz, quien hace lo imposible para sostener una provincia federal y seguir apostando a estos espacios de productividad y contención.

Señor presidente de la Nación, tenga en cuenta a este municipio: el municipio de Salta Capital, que ha recibido "cero pesos" de asistencia, pero que —con buena administración— continúa apostando al desarrollo, al crecimiento de la ciudad y de estos espacios productivos; a ayudar cuando hay que ayudar y a impulsar el progreso, la producción y la superación.

Debemos tener esto presente. Hoy, más que nunca, es un día de reflexión: hubo anuncios de miles y miles de millones de dólares y el pueblo sigue esperando. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todas las personas que están en el recinto y a quienes siguen la transmisión.

Muchas veces lo urgente nos hace olvidarnos de lo importante y, también, muchas veces tratamos distintas cuestiones y temáticas que, en el Concejo Deliberante, se aprueban como ordenanzas y después continuamos con otros temas.

Hoy quiero traer nuevamente las problemáticas relacionadas con el Mercado San Miguel: un mercado que ya sabemos que se estancó en el tiempo, que fue mal administrado, que se incendió y que, básicamente, era uno de los peores edificios que tenía la Municipalidad.

Tratamos en este recinto una ordenanza que —justamente— buscaba evitar que hubiera fundaciones o cualquier otro organismo que mediara entre las personas que tienen un puesto en el Mercado San Miguel y la Municipalidad.

En estos días estuve hablando con distintos puesteros que fueron trasladados a otro sector, debido a las obras de renovación. Me mostraron fotos y papeles donde se observa que ahora hay una fundación que es la que les entrega un recibo cuando pagan por el uso de un espacio en los nuevos puestos.

Es decir, trabajamos una ordenanza, la sancionamos, se promulgó y se publicó. Creamos una Unidad de Mercado para evitar estas situaciones y, sin embargo, siguen ocurriendo.

En reiteradas oportunidades hemos hablado aquí de la vulnerabilidad de las personas, de la crisis económica, de las condiciones precarias en que viven, de la importancia de garantizar oportunidades para que puedan trabajar. Sin embargo, muchas veces terminan en manos de mercenarios que los utilizan, que hacen "caja" y se llevan una parte a su bolsillo.

Por eso, hoy quiero pedir...

T5jc.-

...Por eso, hoy quiero pedir en este recinto que se modifique esta situación, porque es una burla. Y no solo a esta sociedad, sino también a este Concejo Deliberante, donde festejamos que veníamos a cambiar las cosas, que después de veinte años no iban a



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

repetirse estas prácticas, que no íbamos a permitir intermediarios. Sin embargo, las cosas siguen pasando igual.

No se trata solo de aprobar ordenanzas: hay que hacerlas cumplir. ¿Sabe qué pasa, señor presidente, cuando aprobamos algo, se sanciona, se promulga, se publica... y después no se cumple? La normativa termina siendo letra muerta. Y cuando la normativa es letra muerta, no hay respeto por las instituciones. Y cuando no hay respeto por las instituciones, los países, las provincias y los municipios fracasan.

No me quiero quedar de brazos cruzados: quiero que esto cambie. Ya existe una ordenanza promulgada. Ya debe finalizar la intervención. Es la Municipalidad quien debe realizar el cobro de manera directa. Porque después ocurre lo que ya nos pasó: cuando intentamos saber cómo se manejó el Mercado San Miguel, nos encontramos con que la documentación "se perdió" en el incendio del año pasado.

Tenemos que empezar a cambiar las cosas. No solo creamos normativas: también debemos velar por su cumplimiento. Nuestra tarea también implica el control.

Hago un pedido al Ejecutivo Municipal para que se termine con esta situación, para que se modifique y las cosas empiecen a funcionar bien. Si no, seguimos haciendo lo mismo una y otra vez, y nunca vamos a obtener resultados diferentes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Buenas tardes, señor presidente

Simplemente quiero aprovechar este espacio para celebrar, agradecer y recordar que ayer, 23 de septiembre, se conmemoró una nueva celebración del Día de las Bibliotecas Populares.

Para muchos no tiene tanta importancia ni relevancia; siempre quedan relegadas en muchos espacios y decisiones políticas. Me parece necesario destacar la labor que siempre realizaron y lo importantes que son en cada uno de los ámbitos en los que trabajan.

El 13 de septiembre se celebró el Día del Bibliotecario, quienes también son responsables de abrir las puertas de estas instituciones, de recibir y de trabajar con empatía y esfuerzo. Valorar su tarea es valorar el gran esfuerzo que realizan y seguir pregonando para que, en algún momento, las bibliotecas y la cultura tengan ese espacio merecido y sean reconocidas por todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero saludar a mis compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante y a los vecinos que estén siguiendo la transmisión de esta sesión, sea por la plataforma que sea.

Es muy interesante, señor presidente, poder destacar lo que aquí vienen mencionando los compañeros concejales con diversas temáticas. Es muy importante también saber transmitir a los vecinos de la ciudad, contarles e informarles sobre la cantidad de cosas buenas que están ocurriendo en la ciudad.

El concejal que me antecedió en el uso de la palabra —pido permiso para nombrarlo (asentimiento)—, Juan Pablo Linares, hizo una enumeración muy, pero muy prolija en el marco de las gestiones, de las acciones y de las intervenciones que se vienen realizando en la ciudad.

Es muy importante lo que mi compañera Agustina Álvarez Eichele acaba de mencionar, y también lo que la concejal Paula Medici citó; no es menor. Digo: qué lindo coincidir en que, desde el Concejo, cuando se logra tener un trabajo coordinado, empático y cercano al esquema provincial y al esquema municipal, las inquietudes que a veces pueden ser trasladadas a nivel nacional hacen que podamos estar a la altura de lo que los vecinos esperan de nosotros.

Pero nada de esto sería posible si no existiera la figura del Estado como tal. Pienso —y esta mañana, en mi programa de televisión, que hace dieciocho años tengo el placer de poner al aire con los vecinos—, y digo "con los vecinos" porque es un programa que hacemos con los salteños.

Es muy grato ver y pasar por el parque San Martín...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

T6cg.-

... Es muy grato ver y pasar por el parque San Martín, en el cuadrante de San Martín, Córdoba, pasaje Miramar, extendiéndose hasta Catamarca y un poco más allá. Es destacable que, desde el Milagro y hasta la fecha, no solo debe resaltarse el buen trabajo de acompañamiento a la Feria del Milagro, sino también que, a partir de ese momento, ha quedado establecida una iluminación totalmente diferente en ese sector del parque San Martín y de las placitas que se encuentran dentro del parque.

Se ha hecho una intervención con unos jardincitos demarcados al costado de la avenida San Martín, con unas rejas que le dan —de verdad— una vista muy bonita: embellece la ciudad.

Yo, que salgo al amanecer de mi casa, encontrarme con un parque San Martín tan iluminado, tan claro, que transmite seguridad y que hace que la gente incluso tome sus reservas a la hora de tirar residuos donde no debe, nos da la pauta de una Salta mucho más linda. Nos gusta ver una Salta más iluminada, nos gusta ver una Salta en donde el bache se arregla, donde la pavimentación es real; nos encanta ver una ciudad con tantos frentes de obra.

El año pasado fue igual; este año también, y se está cumpliendo con aquello que en el presupuesto se establecía sobre los fondos destinados específicamente —como se detalla en el presupuesto— a pavimentación y obra pública. Eso no es menor.

Entonces, donde la filosofía libertaria —que es la que nos gobierna a nivel nacional y que, por ende, también se traslada a quienes se identifican con esa propuesta *mileísta* u *olmedista*—, acá en Salta tiene que ver con no apostar a la obra pública.

Mientras tanto, escucho a mis compañeros relatar lo que se hace; lo veo con mis propios ojos: lo que es Bicentenario y 12 de Octubre, una excelente pavimentación que los vecinos pedían; el plan vial sur, que va a beneficiar a setenta mil vecinos de la zona sur, algo totalmente esperado, muy necesario y absolutamente imprescindible, y que hoy es una realidad gracias a que el Estado está presente, de forma responsable, con una correcta administración de los recursos de todos los salteños.

Plazas en el resto de la ciudad que han sido embellecidas en el último tiempo y que los vecinos agradecen.

-Se retira del recinto la concejal Bennassar y no regresa-

Un intendente en acción, un equipo de trabajo en acción, que escucha a los concejales, que escucha a este Concejo Deliberante, que pone en marcha iniciativas, que advierte —también— aquellas cuestiones que pueden considerarse erróneas y que tiene la predisposición de conversarlas; un gobernador que recorre la provincia y no para de inaugurar obras para todos los salteños, con ese criterio que es absolutamente federal: no es una cuestión discursiva, es real.

Tengo orígenes que se remontan al departamento San Martín. Nací en Campamento Vespucio, en General Mosconi. Me crié en el barrio Libertad de General Mosconi, y desde que tengo uso de razón, siempre los vecinos han tenido una diferenciación: los que cuentan con la red de agua que viene de El Aguay —a quienes nunca les faltó—, y los que tienen la red que proviene del Dique Itiyuro. Desde que soy chico, en Mosconi, en Tartagal y en todos los lugares que dependen de esa red, siempre, a las diez u once de la noche, les cortaban el servicio y volvían a tener agua a las ocho o cerca de las diez de la mañana.

Entenderán que transitar cuarenta o cuarenta y dos años de esa manera no es digno para ningún salteño, ni hablar de aquellos lugares en donde ni siquiera se tiene agua potable.

Los esfuerzos que se han hecho frente a un desafío...

T7ac.-

...Los esfuerzos que se han hecho frente a un desafío —que en cuarenta y cinco años jamás se había visto: una sequía como la que se experimentó en el departamento San Martín y en el Dique Itiyuro— han puesto en marcha un equipo de trabajo que, gracias a que el Estado existe y a la buena administración del Estado Provincial, ha concretado obras que hoy miles de salteños, sanmartinianos, mosconenses, tartagalenses, vecinos de Aguaray y de Coronel Cornejo agradecen.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Si uno lo ve, si uno puede dar fe de lo que se hace, no podemos ser necios. La única explicación para que esto suceda es la identificación y la felicidad que implica decirnos salteños. Por eso porto con mucho orgullo este poncho, y por eso sé que los salteños entienden de qué se trata cuando hablamos de la gesta de esta fuerza provincial, propuesta por el gobernador, defendida también por el intendente aquí, en la ciudad, y por muchos de nosotros, los concejales elegidos por los salteños.

Cuando decimos “primero los salteños”, cuando nos embanderamos con el poncho, lo hacemos con el convencimiento de que no hay otra manera de representar a Salta si no es desde una propuesta netamente salteña. La esperábamos con ansias. Este espacio es absolutamente diverso, plural, con distintas miradas y filosofías, pero con el convencimiento de que un Estado destruido —como proponen los libertarios— lleva al abandono de aquellos lugares en donde las obras no llegaron y no llegarán jamás.

Escuchaba a mi compañera hablar en el Concejo sobre las bibliotecas populares. Entonces, el que decide votar a los libertarios, el que decide estar con La Libertad Avanza, el que decide estar con el olmedismo aquí, en Salta, le está diciendo que no a las bibliotecas populares, que no a los barrios populares, que no a las personas con discapacidad.

Presidente, llevo exactamente una semana y media intentando darle una mano a la mamá de una vecina a quien tuvieron que amputarle una pierna. Tiene PAMI, pero la respuesta —al menos de los representantes de PAMI en Salta— es que hace un año y medio no se entregan sillas de ruedas. ¿Qué tenemos que decirle a esa persona a quien deben darle el alta en el Hospital San Bernardo? ¿Que la tienen que llevar a upa? ¿Que la tienen que trasladar en una camilla? Desespera, porque hay que pensar: “Veamos de dónde la podemos conseguir, golpeemos puertas”. Es una total falta de humanidad que PAMI responda que, si quieren que se entregue rápido la silla de ruedas, deberán presentar un amparo.

¿Dónde está el derecho de aquel que merece recibir los servicios como corresponde, porque los pagó? Eso es La Libertad Avanza, eso es Javier Milei, eso es el *olmedismo* aquí, en Salta. Porque cuando estuvo la pandemia, no les vi la cara en ningún lugar; porque cuando se suscitaron los incendios, tampoco los vi; ni ahora, dándoles respuestas a las personas con discapacidad.

Sin embargo, con mucha alegría, desde el día lunes la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad, junto con el equipo encabezado por Tania Saravia, está atendiendo en sus oficinas a todas las personas a quienes les arrebataron y les quitaron la pensión por discapacidad. La semana pasada tuve muchos casos de personas que vinieron con sus papeles y me dijeron: “concejal, hace dos meses que no cobro la pensión; me la quitaron”. No necesito ir a ver su Certificado Único de Discapacidad: me doy cuenta de que es una persona con discapacidad.

Entonces, mientras el municipio y la provincia...

T8mn.-

...Entonces, mientras el municipio y la provincia hacen esfuerzos desmedidos para atender lo que Nación abandona, ¡usted, vecino, usted, vecina, no puede tener como alternativa a los moraditos, a los amarillitos devenidos libertarios, a los traidores de la patria que hundieron este país cuantas veces se les ocurrió! ¿Con qué cara Patricia Bullrich les habla a los argentinos después del daño que le hizo durante tantos años a este país? ¿Con qué cara los Caputo de la vida, los Sturzenegger, los Macri de la vida, los derechistas y los poderosos que solamente se retroalimentan del poder se proponen como la solución?

Esta es la oportunidad que tenemos los salteños —y lo voy a decir cuantas veces sea necesario—: busquen el poncho, busquen la alternativa de Primero los Salteños, porque es ahí donde está la verdadera defensa de cada uno de nosotros. No está en la filosofía libertaria ni en la crueldad que hoy propone este gobierno inhumano. Y seguramente tampoco estará en lo que, durante veinte años, nos dijeron que iba a ser diferente y no lo fue.

Es la gran oportunidad que tenemos quienes amamos Salta, quienes amamos esta provincia, quienes amamos esta ciudad, de decir Primero los Salteños, por ese



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Estado presente de manera responsable, por ese Estado que administra los recursos de cada uno de los ciudadanos, haciendo posible esas buenas noticias que mis compañeros relatan en este recinto. Lo voy a decir hasta el cansancio: la opción es el poncho, la opción es Primero los Salteños. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Saludar, por supuesto, a mis pares concejales y a quienes estén siguiendo la sesión.

Aprovechar este espacio de manifestaciones para referirme a una problemática que me viene ocupando hace mucho tiempo y que, lamentablemente, hoy está en la agenda de los medios de comunicación.

Tiene que ver con el femicidio de tres jóvenes. Tres jóvenes que eran buscadas hace unos días y que, lamentablemente, fueron encontradas muertas. Chicas muy jóvenes: veinte años, quince años, jóvenes que, sin lugar a dudas, no esperaban tener un destino como este.

Esto da cuenta de una problemática que, por más que se intente mirar hacia otro lado, sigue presente, lamentablemente, en nuestro país. Tenemos, horas más, horas menos, prácticamente un femicidio por día.

Retomo esto porque me parece importante que podamos analizar también cuestiones que hacen a todo un sistema violento en el cual no se valora la vida de las mujeres. Digo esto porque es interesante observar cómo, en la base de la pirámide de situaciones de violencia que vivimos sistemáticamente las mujeres, encontramos primero que nada la violencia simbólica.

La violencia simbólica...

T9ac.-

... La violencia simbólica que está muy bien expresada, se los comentó, en videos que han sido repudiados en semanas anteriores, cuando vimos a una estación de servicio hacer una publicidad justamente con mujeres a las que metían en bolsas de residuos. Era, entre comillas, un chiste: "deshacerse de ellas porque molestaban". Eso es Tiktok, eso era un chiste. De esta manera buscaba hacer publicidad la estación de servicio: metiendo mujeres en bolsas de consorcio, con la connotación que tiene esto en muchos casos de femicidios en nuestro país.

Podemos ver cómo esta cuestión simbólica del chiste, de "creemos que es gracioso", de "que exageradas que son", de "¿cómo van a decir que con eso queremos decir que no vale la vida de una mujer?", de "que no vale el cuerpo de esa mujer" o "que con el cuerpo de una mujer se puede hacer lo que se quiera", es violencia simbólica. Pero es como que está permitido, está naturalizado, sigue estando naturalizado. Eso está en la base de la pirámide de la violencia que vivimos sistemáticamente, y es quizás lo primero.

Lo digo para llamar a la reflexión, porque cuando muchas de nosotras que venimos estudiando lo que pasa con las situaciones de violencia, ponemos el dedo en esas publicidades y decimos: "Ojo con lo que estamos reproduciendo, ojo con lo que estamos diciendo, ojo con el mensaje y con lo que compartimos y de lo que nos reímos", es porque después encontramos casos como el de esas tres jóvenes, que encontraron a dos de ellas en bolsas de residuos, descuartizadas. ¡Esto en la realidad ocurre, señoras y señores!

Nos dicen exageradas, pero lamentablemente esto termina ocurriendo. En el medio de esa pirámide encontramos muchos medios de comunicación que, al momento de informar, en vez de dar la noticia, siguen poniendo el foco en las víctimas: ¿Cuál era la actividad de las chicas? ¿Qué hacían en la noche solas? ¿Cómo estaban vestidas?

Lo traigo a colación para llamar a la reflexión, porque esto es noticia en estos momentos y se está convocando a movilización, por supuesto. Porque estamos cansadas, cansadas de que muchas veces se subestimen las situaciones de violencia hasta que ocurren.

Esto es avalado por discursos de poder que provienen como nunca antes, diría yo. Porque si bien muchas veces uno ha visto que haya gente que diga: "No, la violencia de género no existe, ustedes exageran, es lo mismo que cualquier otra vida,



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

se mata de igual manera a otras personas”, la verdad es que no. Las mujeres siguen siendo asesinadas por ser mujeres.

Hoy tenemos una realidad en el país, y es que desde el discurso de poder de quien nos gobierna, se avala esta violencia misógina, esta violencia machista. El mismo Gobierno Nacional, el mismo presidente, pone en duda que exista la violencia de género. En un contexto en el que todas las políticas públicas destinadas a prevenirla y asistir a las víctimas han sido desmanteladas, además de negar la violencia de género, no existen políticas públicas reales. Lo que sí existe es un discurso de odio constante hacia las mujeres y hacia quienes defendemos, como lo venimos haciendo, a las mujeres en situación de violencia.

La verdad que es muy triste, señor presidente, porque hay un retroceso enorme en esta temática. Lo que sí me da esperanza, si se quiere, es la sociedad, nuestra sociedad, nuestro pueblo, la gente, que podamos seguir reflexionando juntos y no minimizar todas estas situaciones que nos han costado muchísimo poder poner sobre la mesa. Que entendamos la gravedad, desde un chiste o un discurso, hasta las situaciones reales que se siguen dando en el día a día.

Lo traigo a colación y me parece que no es menor, porque hay que seguir trabajando. En nuestra provincia, por supuesto, no estamos exentos. Hemos tenido un caso —ayer o antes de ayer— de un intento de femicidio. El agresor —y voy a decir su nombre, porque por lo general no se dice, porque se lo esconde— gozaba de libertad condicional.

Esta persona que intentó cometer el femicidio dejó a la mujer internada, y hoy ella lucha por su vida. El agresor finalmente se suicidó.

Ya tenía otras causas, otras denuncias, ya había cometido otros delitos. A pesar de que hubo una apelación de esa medida, me pregunto: ¿qué piensa la Justicia? ¿Qué está pensando para dejar libres a estas personas que siguen cometiendo los mismos delitos?

Lo que lamentablemente muchas veces concluimos...

T10mn.-

...Lo que lamentablemente muchas veces concluimos es que la vida de las mujeres importa poco y nada, con una Justicia lenta, que tiene que rever muchísimas cosas. La verdad, hoy estoy indignada: indignada con todo el contexto que estamos atravesando, e indignada con aquella gente que se indigna más con las feministas que con los femicidios que sufrimos día a día.

Con lo cual, señor presidente. Reivindicar, por supuesto, como siempre, el compromiso y el trabajo, y sobre todo traer la voz de tantas mujeres que hoy no pueden hacerlo y de tantas que sufren producto de un Estado ausente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Mamani.

SRA. MAMANI.- Gracias, señor presidente. Primero que nada, saludar a todos los trabajadores del Concejo Deliberante y a quienes están siguiendo la transmisión en vivo de esta sesión.

Acompañar, en primer lugar, las palabras de mi compañera la concejal Malvina Gareca. Coincido plenamente con lo manifestado y me gustaría agregar algo: mucha gente se indigna con las feministas, con los que gritan, con los que salen a las calles o porque pintan las paredes, pero nunca se indignan cuando encuentran a estas mujeres muertas en una bolsa. Realmente es tristísimo.

Si bien no quería referirme puntualmente a ese tema, quiero contarles a los vecinos que, a lo largo de este año, hemos conocido diferentes casos en los que los protagonistas fueron perros potencialmente peligrosos que dañaron la vida de distintas personas.

Hace poco, un hombre en barrio Unión sufrió un desprendimiento del mentón. A comienzos de año hablamos del caso de Pilar, una niña de tres años que tuvo mordeduras en el rostro y estuvo internada mucho tiempo en el hospital Materno Infantil. También el caso de un hombre de Villa Floresta que vino aquí, al Concejo Deliberante, a pedir ayuda por la situación que atravesó cuando dos perros pitbull lo mordieron camino a su trabajo.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

En el Concejo Deliberante estamos trabajando en una ordenanza, presentada por el bloque Yo Participo, que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente. En cada reunión hemos contado con la participación de distintos sectores, entre ellos la Secretaría de Bienestar Animal, con el doctor Peretti, y también profesionales veterinarios.

Hemos llegado a la conclusión de que se trata de un tema muy importante para la sociedad. Sin ir más lejos, hace poco el doctor Francisco García Campos, director de la Coordinación Epidemiológica de la Provincia, señaló que 600 salteños fueron atendidos por mordeduras de perros. Imaginen ustedes si no será un tema muy importante, sobre todo considerando que muchas víctimas no realizan la denuncia.

En esta ordenanza proponemos que, en el caso de animales potencialmente peligrosos —de razas fuertes—, se implante un chip en el lomo del animal para contar con datos precisos del cuidador: nombre, DNI, domicilio, historial del animal, si fue vacunado, si tiene alguna enfermedad o incidentes previos. El chip será obligatorio en los casos en que ya exista una denuncia administrativa o penal en curso.

Quiero decirle...

T11ac.-

... Quiero decirle a la sociedad y a los vecinos de la ciudad de Salta, específicamente, que nos estamos encargando de este tema, que este Concejo Deliberante lo está debatiendo y esperamos, obviamente, que en las próximas semanas podamos traerlo al recinto para que la municipalidad pueda implementarlo y tener un poco más de control.

Me parece también sumamente importante destacar que tiene que haber responsabilidad del cuidador de estos animales. Es necesario que seamos conscientes de todas las responsabilidades y obligaciones que conlleva tener un animal, sobre todo uno de raza fuerte.

La municipalidad viene trabajando arduamente en todo esto: se realizan con frecuencia cronogramas de vacunación, se hacen castraciones en distintos puntos de la ciudad. Por eso es sumamente importante que nosotros, como ciudadanos, vecinos y cuidadores responsables de animales de razas fuertes, tengamos en cuenta que tener un perro de estas características es peligroso no solo para la ciudadanía, sino también para nuestra familia. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Quiero saludar a todo el personal del Concejo y a mis pares.

La verdad es que hoy tengo una gran cantidad de temas, pero me parece que hay que centrarse en las cosas más importantes y que nos involucran, que están en la agenda de la sociedad y de sus principales preocupaciones.

Voy a traer un informe que se publicó el día de la fecha sobre el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), difundido en un diario local. La verdad es que nos muestra con claridad la situación que estamos atravesando en la actualidad.

Los últimos 19 meses del Gobierno Nacional han significado para Salta números contundentes. Me quiero referir al cierre de empresas y a la pérdida de fuentes de trabajo.

Se enumera una serie de estadísticas y datos, y lo central es que, en los últimos 19 meses, en nuestra provincia se han perdido 11.468 puestos de trabajo registrados...

-Asume la presidencia el concejal García-

Estos datos son levantados desde la misma Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación, pudiendo medirse, verse y verificarse claramente. Los datos son de las empresas que están activas y a las que se van lamentablemente desactivando o quedando inactivas. Esa baja, ha medido esta cantidad de puestos de trabajo perdidos y de 1.088 empleadores, es decir, pequeñas pymes en su mayoría.

Si hacemos una comparación de los 11.468 puestos de trabajo y los 1.088 empleadores cerrados, vemos que claramente esta carnicería refleja una situación de crisis profunda.

¿Quiénes no pueden aguantar? Las pequeñas pymes, los pequeños negocios, que son generalmente los que tienen 4, 5, 6 u 8 empleados. Y luego está el goteo de las grandes empresas que van ajustando, que no llegan al cierre y reducen el personal.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Van quedando emprendedores, kioscos, almacenes de cercanía, gente que no puede terminar de pagar la actualización de los alquileres, como nos pasa en el macro y microcentro de la ciudad.

Miren ustedes si no es preocupante esta situación: 1.088 pequeñas empresas, pequeños negocios han tenido que cerrar, darse de baja, y 11.468 trabajadores registrados han perdido su empleo. Todos sabemos que también, en la parte de los no registrados —porque tenemos una alta incidencia de trabajo informal— esto se traslada inmediatamente.

Quizás muchas otras actividades se han reestructurado o redireccionado hacia otras actividades, esta crisis trae consigo la falta de consumo, la pérdida de poder adquisitivo de la gente. Y la verdad es que esto nos muestra claramente el país que tenemos.

Pero no solo eso se evidencia...

T12mn.-

...Pero no solo eso se evidencia, sino también lo que ha sucedido hace unas cuantas horas, donde nuevamente un gobierno de derecha —un gobierno que dice que las cosas van bien— “va a pasar la gorra” en Estados Unidos. Ya nos había dado, a fines del año pasado, el Fondo Monetario Internacional, veinte mil millones de dólares. Se decía que eso era lo que nos iba a sacar adelante y que, con las buenas medidas, con el buen plan del gobierno y con la buena administración: la motosierra, las desregulaciones, las privatizaciones, el despido de miles de trabajadores, el cierre de oficinas públicas, la disminución de las jubilaciones, la reducción de prestaciones a los discapacitados, el recorte en la entrega de medicamentos, la interrupción de servicios del PAMI en muchos lugares del país.

No hace falta seguir agregando el recorte de recursos a las provincias en distintas etapas —barrios populares, educación, el Fondo de Incentivo Docente, el Fondo para la Salud Pública—. La verdad es que nos muestra un país donde decíamos: “Ni un peso, ni una carretillada de tierra en una ruta, nada”. Que todo eso nos iba a llevar a que la Argentina estaba ahorrando y administrando correctamente sus recursos.

Pero resulta que, ocho meses después de aquel préstamo de 20.000 mil millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, volvemos, de nuevo y con urgencia, a viajar a Estados Unidos para pedirle al amigo Donald Trump otros 20.000 mil millones, más 3.900 millones al Banco Mundial. Y se habla de otros futuros préstamos para la Argentina.

La verdad es que, si las cosas estuvieran bien y alguien administrara correctamente, esto no sucedería. No habría cierre de negocios, no habría pérdida de puestos de trabajo, alcanzaría el mango, como se dice en la calle. No tendríamos que ir, con urgencia, a pasar la gorra por Estados Unidos, someternos —quién sabe a qué— o entregar —quién sabe qué—, porque todavía no lo sabemos. Y todo esto se negocia a las escondidas.

Fíjense: con Macri pasó lo mismo. Fueron 44.000 mil millones de dólares durante la administración de Macri en el último año; se la fugaron toda, se la gastaron toda. Ahora los argentinos lo seguimos pagando. Y nuevamente ahora: 20.000 del Fondo Monetario, 20.000 de Estados Unidos, 3.900 del Banco Mundial, son 43.900 millones. Suena cercano a los 44.000 mil millones que recibió el gobierno de Macri. Otra vez el fracaso, otra vez sopa, como se dice popularmente.

Y creo que, además, notamos a un presidente solitario, aislado, pidiendo préstamos como si fueran para una cuenta propia, sin autorización de las Cámaras, sin pasar por el Congreso, liberado de toda responsabilidad institucional. Pareciera que este hombre cree que va a un banco y dice: “Yo soy Milei, denme un crédito, denme plata”.

La verdad es que ya varios editoriales y comunicadores periodísticos analizan con claridad esta locura. Algunos incluso la definen como una actitud demencial: querer salvar un gobierno diciendo: “que no pasa nada, que no hay crisis, que el dólar nunca subió, que nunca se escapó, que las variables económicas son las mejores en los últimos 200 años”. Sí Donald Trump dice que Milei es el mejor presidente de la historia



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

de la Argentina, permítame dudar. Permítame dudar; porque estos son intereses económicos; y esa es la Argentina que tenemos.

Creo que se acerca un momento que tenemos...

T13js.-

...Creo que se acerca un momento que tenemos que tomar con mucha tranquilidad. Sin duda —como lo decía otro concejal—, es momento de pedirle al espacio político de gobierno tranquilidad y sensatez. No creo que nadie esté dispuesto a ponerle un palo en la rueda, pero sentimos los argentinos que este espacio político no mide las consecuencias de sus actos, no mide las consecuencias de lo que está pasando.

Piensa, enloquecidamente, que a la velocidad a la que va y con la forma en que administra la economía, transita por el mejor camino: pavimentado, tranquilo; mientras los argentinos vamos por una senda llena de garabatos y de pencas, caminando descalzos a campo abierto. Y la verdad es que esa es la realidad: no vamos por ninguna ruta pavimentada, vamos a campo abierto, descalzos.

Esta situación exige que todos, desde la política, mantengamos la mayor madurez y tranquilidad, y encontremos los caminos de la solución institucional. Porque estoy seguro de algo —y quizás me puedan decir golpista o destituyente—: no le tengo miedo a la acción de la Constitución, no le tengo miedo a las acciones y medidas que tomen las instituciones de la República: la Justicia, las Cámaras.

Preparémonos con mucha tranquilidad, porque no podemos permitir que se cometan locuras con nuestro país, con nuestro futuro, con nuestros ciudadanos, con nuestros bienes; que cualquier loco los regale por dos mangos, o que cualquier loco se entregue a cualquier potencia colonialista, como siempre —y siempre hemos luchado contra eso—. Defendamos lo nuestro, y hagámoslo con la mayor tranquilidad y con la Constitución en la mano. Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para poner en conocimiento al Cuerpo en pleno que, en la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, estamos tratando —por envío del Ejecutivo Municipal— el convenio que oportunamente firmara con la Autoridad Metropolitana de Transportes el día 13 de agosto de 2025.

Sin dudas, me parece que es un capítulo más de lo que venimos trabajando en cuanto al rediseño y la reactualización del sistema de transporte impropio de nuestra ciudad. La implementación de la Ordenanza 16.377, que incorpora la modalidad del sistema de transporte impropio a través de plataformas digitales, ha generado una serie de condiciones que, obviamente, están exigiendo una equiparación normativa; tarea que, por supuesto, corresponde a este Concejo, para dar una respuesta que busque la armonía y la integración de todas las modalidades, a fin de lograr una convivencia pacífica y una competencia libre entre cada una de ellas.

Es para poner en conocimiento que, en el marco de este convenio firmado por el Ejecutivo Municipal, seguramente será un disparador para que nosotros hagamos las consideraciones pertinentes y trabajemos —entiendo yo— en función de las circunstancias actuales y del estado de situación del sistema, buscando las condiciones necesarias desde la norma para lograr una equiparación, no solo normativa, de las diferentes modalidades del sistema de transporte impropio, sino también —y esto me parece que es nuestra tarea esencial— una actualización normativa sobre el marco conceptual de la Ordenanza 12.277, que regula el sistema de transporte impropio de taxis y remises.

Buscando justamente una armonía en el sistema, me parece que ese es el desafío de este tiempo. Seguramente nos va a tocar seguir trabajándolo; ya lo venimos haciendo en la Comisión.

Seguramente esta discusión se va a dar en el recinto para que, entre todos, podamos pensar y rediseñar, porque el sistema de transporte impropio necesita, necesariamente, una actualización normativa que esté a la altura de las circunstancias actuales. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

T14jc.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Se está llevando adelante en el Centro de Convenciones la *Expo Futuro*, que reúne toda la oferta académica que tiene la provincia de Salta para el futuro de los chicos que están terminando su etapa secundaria y quieren volcarse a la universidad.

A contrapartida de todo esto, quiero traer al recinto un estudio que lleva adelante un sitio de comunicación —conformado por varios comunicadores que trabajan responsablemente con datos oficiales—. El sitio es *Ciudadana Comunicación*; los invito a seguirlo por Instagram. Este medio habla puntualmente de las becas Progresar y de la fuerte caída que tuvieron en Salta.

Hablando de estudiantes, recordemos, señor presidente, que las becas Progresar nacieron en el año 2014, dentro de un programa de respaldo a estudiantes argentinos. Básicamente, era un aporte económico que destinaba la Nación para que los chicos pudieran continuar estudiando en diferentes niveles, sobre todo en los superiores.

En dos años —voy a citar la fuente, que es *Ciudadana Comunicación*, la cual se nutre de información oficial proveniente de la Jefatura de Gabinete— la provincia de Salta perdió casi 30.000 beneficiarios. Estamos hablando de un 44 % menos de beneficiarios: pasaron de 68.520 en 2023 a 38.054 en 2025. Más allá de los números, es abismal lo que está pasando.

Hay un reconocimiento de la Universidad Nacional de Salta, porque —si nos ponemos finos— les cuento que, según la información de la Jefatura de Gabinete de la Nación, el programa Progresar Trabajo cayó un 56 %. Es decir, pasó de 5.172 a 2.261 beneficiarios. En el momento de mayor crisis socioeconómica del país, se está ayudando menos a los estudiantes...

-Asume el Prosecretario Legislativo Illesca-

...Progresar Superior —que específicamente es para estudiantes— cayó un 54 %, pasando de 27.241 a 12.605 beneficiarios. Quiero dar estos detalles porque es muy puntual lo que está citando este medio, que lo hace responsablemente.

Llama poderosamente la atención, porque hay un eslogan que está circulando del Gobierno Nacional que dice: “O retrocedemos o avanzamos”, y esto, sin lugar a dudas, es un retroceso. No lo digo yo, lo dice la UNSa. Porque fíjese de cuánto es, ya que, si hablamos de equilibrio fiscal y hablamos de dinero, pasó de \$20.000 a \$35.000; es decir, la ayuda es de \$35.000, pero se dieron de baja 30.000 beneficiarios.

¿Qué dijo la UNSa? Que la beca dejó de ser un sostén suficiente. ¡Ya no les alcanza a los chicos con la beca! A las pruebas me remito, porque esto es información oficial. Hay menos estudiantes en la universidad; quizás la beca no está ayudando. ¡Claro, si se la sacaron! Además, son dos mangos.

En 2022 había 10.000 ingresos efectivos; en 2025 bajó a 6.200. Entonces, ¿avanzamos o retrocedemos? Esa es la pregunta, con los datos sobre la mesa. Y esto lo está diciendo la UNSa.

Se ha quitado el beneficio a 30.000 becarios, estudiantes que soñaban con una carrera, con recibirse y ser profesionales. No estamos avanzando, sin lugar a dudas; por lo menos, los datos oficiales remiten a eso. Gracias, señor presidente.

T15js.-

* * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 29/25.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 29/25 1.-
ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES
1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-3060/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de un microbasural y el retiro de restos de poda en intersección de calles Ivonne Retamoso de Iñiguez y pasaje 2 de Abril de barrio Limache Etapa 2. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-3061/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Ramón Fabián y Los Horneros de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-3062/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Las Charatas y Los Guaypos de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-3063/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de un microbasural y el retiro de restos de poda en intersección de calles Miguel Ángel Pérez y Los Teros de barrio Bancario. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-3065/25.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras del Presupuesto General 2025, adecuación y ampliación del ancho de sendas peatonales y construcción de rampas de acceso, señalización horizontal y vertical en la intersección de avenida San Martín y calle Juan Bautista Alberdi. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-3066/25.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras del Presupuesto General 2025, adecuación y ampliación del ancho de las sendas peatonales y construcción de rampas de acceso, señalización horizontal y vertical en la intersección de avenida San Martín y calle La Florida. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-3068/25.- El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro e intime al propietario del vehículo abandonado en calle Mar Argentino al 200, entre calles Mar Antártico y Mar Tirreno de barrio San Remo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-3070/25.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la construcción de rampas para personas con discapacidad en intersección avenida San Martín y calle La Florida. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-3071/25.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a otorgar reconocimiento al medio de comunicación digital “Cursos de Salta Radio”, en mérito a su destacada labor de difusión y promoción de la cultura popular del carnaval en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-3078/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias, poda y fumigación de especies arbóreas ubicadas en calle Luis Giorli, entre calles Caseros y España. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-3079/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento de especie arbórea ubicada en intersección de calles Coronel José de Moldes y Lola Mora de barrio Policial. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-3086/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a destacada la trayectoria del señor Mario Enrique Corimayo, por su contribución a la cultura y las artes locales, así como su impacto en la formación de nuevas generaciones de bailarines y en la promoción de la danza. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-3095/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecutar obras de bacheo en intersección de calles Caseros y Luis Giorli de barrio Campo Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-3096/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga tareas de fumigación, recolección de residuos, colocación de contenedores de basura y cartelería en intersección de calles Talcahuano y San Juan de barrio Libertador. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-3097/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Los Paraísos, entre calles Los Ceibos y Los Sancos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-3098/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza, desmalezamiento, fumigación y poda de árboles en calle Coronel José de Moldes, entre pasaje Metán y calle Orán. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-3106/25.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la sustitución de lámparas instaladas en las farolas ornamentales ubicadas en el micro y macro centro de la Ciudad, por lámparas LED de luz de día. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-3112/25.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la carrera de Trail Running UCASal CORRE – 4º Edición, a realizarse el día 28 de septiembre en el Campus Universitario Castañares, reserva Parque Natural de la Ciudad y las avenidas aledañas al Parque del Bicentenario de la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-3113/25.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la participación del CPN César Ernesto Dib, MBA MGP D(c), en la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad, a realizarse los días 20, 21 y 22 de octubre en la ciudad de Asunción, Paraguay. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-2300/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 020/25 CD, referente a proyectos habitacionales de Instituto Provincial de Vivienda. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3072/25.- El señor Mario Marcelo Alborno, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3103/25.- La señora Liliana Cristina Gutiérrez, solicita aumento de la tarifa de la hora de estacionamiento medido y pago. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.3.- En la Nota N° 405/25CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite informe de la Resolución N° 209/25 CD, referente a obras de bacheo y reparación de pérdida de agua en intersección de calles Deán Funes y General Félix Arias Rengel de barrio El Pilar. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3099/25.- La señora María Eugenia Rubiales, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3105/25.- El señor Julio Cesar Baigorria, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-3116/25.- La señora Ana Laura Villareal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 29/25, a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.** -

-Reasume la presidencia el concejal Madile-

* * *

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

2.-CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 135-2178/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 018/25 CD, referente a obra de perforación del pozo de agua ubicado en intersección de Ruta Nacional N° 9 y calle Antonio Alice de barrio Autódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.2.- En el Expte. C°N° 135-1938/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 015/25 CD, referente a retiro de kiosco ubicado en calle Junín, entre avenida General Belgrano y calle España de barrio Campo Caseros. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3117/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de reconstrucción de reductores de velocidad en avenida Alfredo Palacios de barrio Don Emilio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3118/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de bacheo en calle Teniente Coronel Santiago Morales, entre calles Facundo de Zuviria y Bartolomé Mitre de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3119/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de bacheo en intersección de avenida Asunción y calle Cerro Aconcagua de barrio San Mateo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3120/25.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales José García, José Luis Arias, Martín Corral y Belén Mamani, referente a reconocer la trayectoria artística de la cantante Paola Arias y declarar de interés municipal el espectáculo Paola Arias Sinfónico - Raíz de Mujer, a realizarse el día 27 de septiembre en el Teatro Provincial Juan Carlos Saravia. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3121/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Belén Mamani, referente a declarar de interés municipal la trayectoria de la Escuela de Canto Litúrgico, por los 15 años de su creación. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3122/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Belén Mamani, referente a declarar de interés municipal la trayectoria del Centro Provincial de Rehabilitación Física de Salta, en el marco del duodécimo aniversario. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-3123/25.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por los concejales José García, José Luis Arias y Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la situación dominial del espacio ubicado en manzana 240 de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-3125/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la restauración y posterior realización de un mural en la pared exterior del cementerio municipal de La Santa Cruz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-3126/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de bacheo en intersección de calles Diario General Pico y Radio Splendid de barrio Intersindical. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-3148/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de calle Maipú, entre calles O'Higgins y 12 de Octubre de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-3149/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de calle Rondeau, entre calles Provisor Fernández y Virgilio Tedín de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-3150/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea en intersección de calles Zabala y Catamarca de barrio Hernando de Lerma (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3136/25.- La Cámara de Propietarios de Taxis, solicita audiencia y remite consideraciones referente al convenio celebrado entre la Municipalidad de Salta y la Autoridad Metropolitana de Transporte. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3138/25.- El señor Armando Isas, solicita se tomen medidas por ocupación de espacio público ubicado en villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-3143/24.- El señor Miguel Ángel Alegre, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-3147/25.- La señora Rosa Celia Correjidor, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En la Nota N° 412/25 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite informe de la Resolución N° 377/25 CD, referente a reparación por pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

SOLICITUD DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte. Cº Nº 135-3123/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre situación dominial del terreno ubicado en manzana 240, calle Humberto Canepa entre avenida Bernardo Houssay y Padre Rafael Anduaga.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Solicitud de Informe en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen).-

EXPTE. Nº 135-2485/25.-

CREAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL AMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA

(Punto Nº 1)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos.

Lo que busca este proyecto, en cierta medida, es acompañar, por parte del municipio, la conformación de los centros de estudiantes de los colegios secundarios, tanto de gestión pública como de gestión privada.

Se trata de, a través de los centros de estudiantes, empezar a involucrar a nuestros jóvenes en lo que es la participación democrática, en los principios representativos, republicanos y federales que, en definitiva, terminan rigiendo todos los órdenes de nuestra vida, nos guste o no nos guste. Y qué mejor que —más bien temprano que tarde— ellos empiecen a tener familiaridad con todos estos conceptos que implican y tienen que ver con la democracia; no solamente en lo teórico, que generalmente aprenden en Ciencias Sociales y en materias similares.

Ahora, quiero dejar aclarado —primero que nada— algo que me parece sumamente importante: no estamos descubriendo la pólvora a través de este proyecto. ¿Por qué lo digo? En primera instancia, tenemos la Ley Nacional de Centros de Estudiantes, que se dictó aproximadamente en el año 2013 y que, en concreto, luego de un importante y profundo debate que se dio en el Congreso de la Nación —tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores— logró aprobarse. Allí existía un desafío, y creo que había un movimiento interesante —si se quiere— para que los jóvenes volvieran a participar en la vida pública, en la cosa pública.

Como ustedes saben, soy de aquellos que creen que, en el año 2001, tuvimos una sociedad que se alejó de la política, y que, a mediados ya del siglo XXI, empezó a creer nuevamente en la política como la mayor y mejor herramienta para brindar cambios de fondo.

En ese marco aparece ese proyecto en esa instancia —año 2013— y tuvo un importantísimo acompañamiento y apoyo de todos los congresales de ese momento.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

En 2022 —importante destacarlo—...

T16jc.-

... En 2022 —importante destacarlo— se aprueba en la Cámara de Diputados de nuestra provincia y se sanciona luego, con fuerza de ley, la Ley N.º 8.235, que adhiere a la Ley Nacional N.º 26.877. Es decir, lo que tiene que ver con el acompañamiento, el fortalecimiento y la creación de centros de estudiantes para todos los colegios secundarios de gestión pública y privada.

En esta instancia, nos parece importante —por lo menos desde el bloque— empezar a hablar también de este acompañamiento a los centros de estudiantes desde el ámbito municipal. ¿Por qué lo digo? Y vuelvo a mi concepto inicial: no estamos descubriendo la pólvora.

Quiero mencionar algunos antecedentes, señor presidente. En la ciudad de Córdoba, en este momento, se está trabajando en un proyecto de ordenanza para la participación del municipio en ese acompañamiento al Gobierno de la Provincia de Córdoba, en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los centros de estudiantes. Es importante destacar que la ciudad de Córdoba se está involucrando, atenta a que ve la necesidad de que los jóvenes nuevamente se vuelquen a la participación en la cosa pública.

Hay informes —a nivel país y mundial— que señalan que nuevamente hay un desinterés, una desesperanza por parte de los jóvenes, y allí es donde deben aparecer herramientas que nos permitan generarles mecanismos de participación reales y concretos, donde ellos sean quienes tomen las decisiones, y no simplemente los gobernantes bajen el “debe ser” y lo que ellos tienen que cumplir.

Quiero mencionar también la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que, por supuesto, tiene una gran tradición en lo que es la formación de centros de estudiantes, no solamente a nivel secundario, sino también en las diferentes universidades.

En Rosario, provincia de Santa Fe, hay una ordenanza vigente mediante la cual el municipio trabaja de manera conjunta con la provincia para el fortalecimiento de los centros de estudiantes —este es un dato importante, y después lo voy a remarcar como uno de los objetivos que nosotros también tenemos aquí— no solamente como una herramienta de participación democrática, sino también como un canal que permite a los jóvenes transmitir las inquietudes que, en este momento, están teniendo y que parece que los adultos —los políticos de hoy— no estamos captando del todo.

La Plata, con el mismo sistema, dictó ordenanzas para regir y acompañar a la provincia de Buenos Aires. San Miguel de Tucumán sigue con el mismo criterio. Godoy Cruz, pionera en el armado de políticas públicas dirigidas a la juventud, tiene una promoción activa y directa para el fortalecimiento y la creación de los centros de estudiantes, hoy por sobre todo en los ámbitos de gestión privada, porque en los de gestión pública prácticamente todos se encuentran representados. Neuquén, siguiendo la misma línea.

Aquí quiero hacer una diferenciación, porque ayer, charlando con un periodista, me decía: “Pero es parecido a lo que ustedes aprobaron hace un par de semanas atrás”. Un proyecto —permítame mencionarla (asentimiento)— de la concejal Elicea Sarapura, sobre el Foro de Jóvenes Líderes Políticos. Y ahí le dejé aclarado que hay una diferencia entre los dos. Si bien buscan lo mismo, el Foro de Jóvenes Líderes Políticos va más bien dirigido a jóvenes que vienen de diferentes ámbitos de actuación —asociaciones civiles, universidades, centros vecinales y demás—; y acá nos estamos centrando exclusivamente en los centros de estudiantes, sobre todo, hablando de jóvenes que están en las escuelas y en los colegios.

Esa es la primera finalidad: la participación de los jóvenes en la vida democrática. La segunda —quiero marcarlo, porque me parece que no estaba en los considerandos— surgió cuando tuvimos la inquietud de hacer algo respecto de los centros de estudiantes, y vino de la mano de la charla que tuvimos con los jóvenes.

En estas charlas, al ir a los colegios sobre temáticas de la ciudad, surgió la problemática, en términos generales que está aquejando a los jóvenes de nuestra ciudad, de nuestra provincia y de nuestro país: la necesidad de transmitir problemáticas personales o grupales que hoy están enfrentando.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Quiero darle nombre y apellido para que quede claro...

T17js.-

... Quiero darle nombre y apellido para que quede claro. Estuvimos charlando acá, en el Concejo, estas últimas semanas sobre problemáticas vinculadas al suicidio y a la salud mental. La semana pasada mencioné también algunos casos relacionados con la trata de personas, principalmente cuando el abuso va dirigido a jóvenes de secundaria; tuvimos un caso importante recientemente.

También abordamos problemáticas vinculadas a la drogadicción, las adicciones y los juegos de azar. Y la pregunta es: si tuviéramos centros de estudiantes en los colegios, ¿no serían una herramienta eficaz para que los jóvenes nos transmitan qué les sucede en cada institución y en cada zona de la ciudad?

Considero que sí. Pueden ser una alternativa para acercarnos a la problemática y permitir que, con la confianza depositada en un par —es decir, en los representantes del centro de estudiantes—, los jóvenes transmitan aquello que los afecta.

En ese marco, señor presidente, menciono que desde el municipio y la provincia se vienen realizando actividades concretas para los jóvenes. Ayer hablábamos, por ejemplo, con el concejal Linares, sobre el Banderazo. El Banderazo funciona muy bien porque permite la integración, el encuentro, y que los jóvenes adviertan que comparten los mismos sueños y preocupaciones.

El concejal Kripper mencionó Expo Futuro. Hoy a la mañana ingresé a la página web, donde están organizadas por departamento las carreras y los institutos que las dictan. Son herramientas que permiten brindarles alternativas para su futuro. Pero aún podemos ofrecer más.

En ese sentido, señor presidente, estas semanas estuvimos revisando fundamentos doctrinarios sobre por qué deberíamos instrumentar centros de estudiantes en nuestra ciudad. Encontramos un libro reciente sobre participación social y política de los jóvenes en el siglo XXI, que analiza lo que denomina “obstáculo estructural”.

Ese concepto se refiere a la dificultad de los jóvenes para transmitir lo que les sucede y expresar lo que sienten, lo que impide que la política o el Estado den respuestas a sus necesidades. Allí es donde el centro de estudiantes puede cumplir una función clave para derribar ese obstáculo.

El informe *Los jóvenes argentinos*, de la institución Argentina Futuro, señala que los jóvenes mantienen una visión crítica y esperanzadora sobre lo público, y que su participación es clave para revitalizar la democracia. El centro de estudiantes, como espacio directo de participación y gestionado exclusivamente por ellos, puede ser un instrumento valioso para ese fin.

La *Guía para promover la participación juvenil con enfoque de seguridad humana en los procesos de la política pública* (Naciones Unidas, 2022) también lo destaca. Y lo mismo el informe *Juventudes en acción: su participación y voces deben ser tenidas en cuenta*, elaborado por UNICEF.

Si me permite treinta segundos de lectura...

T18jc.-

... Si me permite treinta segundos de lectura, señor presidente, quiero mencionar lo que dice el informe:

“Las juventudes son claves para la transformación social y cuentan con un gran potencial para contribuir en las comunidades que integran. En el Día Internacional de la Juventud —es decir, el 12 y 13 de agosto— UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina vuelven a destacar el rol central que tienen ellas en la definición de las políticas públicas que las afectan, para seguir promoviendo una Argentina más inclusiva e igualitaria.”

-Ingresa al recinto la concejal Chuchuy-

Según los datos del Censo 2022, en Argentina viven 7.070.000 jóvenes de entre 15 y 24 años. Para garantizar sus derechos, bienestar y desarrollo pleno de su potencial, es fundamental que cuenten con espacios de participación, porque estos incentivan el diálogo intergeneracional y reposicionan su lugar en la agenda pública.

Los aportes de las juventudes son urgentes para la generación de políticas públicas representativas y alineadas a sus intereses, desde un enfoque de derechos



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

humanos, respetuoso de las diversidades, sin estereotipos ni sesgos de la mirada adulta. Ahí quiero hacer hincapié, porque se hace referencia nuevamente a que toda la normativa jurídica que tenemos respecto de los jóvenes viene de arriba hacia abajo, y nunca se les pregunta a ellos qué es lo que necesitan o qué es lo que requieren en este momento.

Para que esto sea posible, también es necesario el compromiso y el trabajo articulado de los Estados, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y otros organismos internacionales.

A 35 años de la Convención sobre los Derechos del Niño y a 30 años de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), es clave que cuenten con espacios donde puedan implicarse en las decisiones que los afectan y fortalecer su capacidad de promover cuestiones relacionadas con los derechos humanos y el desarrollo, como la salud y la educación.

Finaliza el informe señalando que, como parte de las acciones para promover su visibilidad y amplificar sus voces, UNICEF impulsa el Encuentro Anual para las Adolescencias. Este año se llevará a cabo en diferentes instancias y en alianza con distintas instituciones y organizaciones, pero con el mismo propósito: generar espacios de participación juvenil y posicionar sus propuestas y preocupaciones.

Además, es importante reflexionar sobre temas que les interesan, como por ejemplo las Declaraciones políticas de las adolescencias y juventudes, un informe que hizo especialmente foco en la participación juvenil, la educación, la salud mental, el ambiente y la educación sexual integral.

Por último, señor presidente, la participación juvenil —a través del intercambio a nivel municipal, provincial y nacional, y también junto a distintos sectores— permite potenciar y expandir sus voces. Es necesario acompañar a las juventudes en el proceso de empoderamiento y agenciamiento, porque ellas son indispensables para la transformación social a favor de la igualdad y de los derechos. Hay más de siete millones de razones para invertir esfuerzos en ello.

Me parece que, por lo menos en lo individual, tengo la profunda convicción y necesidad de que generemos una herramienta más de participación para los jóvenes. Me parece que los centros de estudiantes, y el rol que le compete al municipio acompañando —quiero destacar ese concepto— son fundamentales. Sabemos que la competencia originaria que debe manejar la posta en esta temática es la provincia, pero son tantas las cuestiones que tenemos en agenda que la colaboración del Estado Municipal, acompañando en la creación de los centros de estudiantes y en el funcionamiento de los mismos, para que nuestros jóvenes puedan transmitir allí lo que en este momento les está sucediendo, es fundamental.

Espero el acompañamiento de todos los pares y que esta sea una herramienta más para los jóvenes de nuestra ciudad.

Según los datos del censo del 2.022, en Argentina viven 7.070.000 jóvenes de entre 15 y 24 años. Para garantizar sus derechos, bienestar y desarrollar todo su potencial, es fundamental que cuenten con espacios de participación porque incentivan el diálogo intergeneracional y reposiciona su lugar en la agenda pública.

Los aportes de las juventudes son urgentes para la generación de políticas públicas representativas y alineadas a sus intereses, desde un enfoque de derechos humanos, respetuoso de las diversidades, sin estereotipos o sesgos de la mirada adulta. Ahí quiero hacer hincapié, porque hace referencia nuevamente a que toda la normativa jurídica que tenemos respecto a los jóvenes, viene de arriba para abajo y nunca se les pregunta a ellos qué es lo que necesitan o qué es lo que requieren en este momento.

Para que esto sea posible, también es necesario el compromiso y el trabajo articulado de los Estados, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y otros organismos internacionales.

A 35 años de la Convención de los Derechos del Niño y a 30 años de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), es clave que cuenten con espacios donde puedan implicarse en las decisiones que les afectan y fortalecer su



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

capacidad de promover cuestiones relacionadas con los derechos humanos y el desarrollo, como salud y como la educación.

Finaliza el informe diciendo que como parte de las acciones para promover su visibilidad y amplificar sus voces, UNICEF impulsa “El Encuentro Anual para las Adolescencias”. Este año se llevará a cabo en diferentes instancias y en alianza con diferentes instituciones y organizaciones, pero con el mismo propósito: generar instancias de participación juvenil y posicionar sus propuestas y preocupaciones.

Además, es importante reflexionar sobre temas que les interesan, como por ejemplo las “Declaraciones políticas de las adolescencias y juventudes”, es un informe que hizo especialmente foco en la participación juvenil, la educación, la salud mental, el ambiente y la educación sexual integral.

Por último, señor presidente, la participación juvenil a través del intercambio a nivel municipal, provincial y nacional, y también junto a distintos sectores, permite potenciar y expandir sus voces. Es necesario acompañar a las juventudes en el proceso de empoderamiento y agenciamiento, porque ellas son indispensables para la transformación social a favor de la igualdad y de los derechos. Hay más de 7.000.000 de razones para invertir esfuerzos en ello.

Me parece que, por lo menos en lo individual, tengo profunda convicción y necesidad que generemos una herramienta más de participación para los jóvenes. Me parece que, los centros de estudiantes y el rol que le ocupa al municipio acompañando -quiero destacar ese concepto- porque sabemos que la competencia originaria que debe manejar la posta en esta temática, es la provincia, pero son tantas las cuestiones que tenemos en agenda que, la colaboración del Estado Municipal acompañando en la creación de los centros de estudiantes y en el funcionamiento de los mismos para que nuestros jóvenes puedan transmitir allí lo que en este momento les está sucediendo es fundamental.

Espero el acompañamiento de todos los pares y que sea una herramienta más para los jóvenes de nuestra ciudad. Muchas gracias señor presidente.

T19cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Adelanto mi acompañamiento a este proyecto y suscribo plenamente las palabras del compañero Gonzalo Corral.

La verdad es que son muy importantes estas herramientas que podemos diseñar y elaborar desde aquí. Todo lo que implique fomentar la democracia participativa, lo voy a acompañar siempre.

Si hay algo que ha caracterizado nuestra historia como país —y que nos diferencia de muchos lugares del mundo— es la participación: los sindicatos, las agrupaciones estudiantiles que se han conformado en muchas instituciones, como los centros de estudiantes.

Con mucha nostalgia, recuerdo mi participación como estudiante secundario y universitario junto a la compañera Malvina Gareca. A través de los centros de estudiantes tuvimos una fuerte presencia durante la crisis del 2001 en la Universidad Nacional de Salta, donde mediante esas agrupaciones dábamos a conocer nuestra voz como estudiantes, luchando por nuestros derechos.

En distintas instancias —como también sucede ahora— hubo gobiernos que han estado y siguen estando en contra de esa participación, que han intentado, a través de distintos mecanismos, desalentar y destruirla: desde la dictadura hasta acá, pasando también por el menemismo.

Actualmente, el mensaje que transmite este gobierno es desalentar esa participación y alentar el individualismo, como ha ocurrido en otras épocas tristes de nuestro país.

Por eso, fomentar la participación de los jóvenes es fundamental: la celebro y la voy a acompañar. Me parece que el futuro de una sociedad democrática implica que hagamos todo lo posible para que los jóvenes se preocupen por la lucha de sus derechos, ya sea que luego lo hagan desde una participación activa en la política partidaria —que no es la única forma de participación que se debe alentar—.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Hoy existen múltiples formas de participación juvenil en distintos ejes: lo ambiental, la protección animal, entre otros. Hay un sinnúmero de espacios, y debemos generar las condiciones para que puedan hacerlo, porque la participación —en este sentido— y los centros de estudiantes fomentan la solidaridad, evitando que se pierda de vista lo que le pasa al otro, a los compañeros, a los estudiantes y a sus derechos.

Esto es justamente lo que este gobierno está intentando que no ocurra, porque si hay algo que caracteriza la actualidad política nacional es el fomento de la no participación, el no hablar, el no discutir y el alentar el odio.

Celebro esta propuesta; me parece muy positiva. Siempre se dijo que los jóvenes son el futuro, pero en realidad son el presente. Nosotros tenemos que fomentar que los jóvenes sean decisores y partícipes de su propia vida, y alentarlos.

Lamento que, más allá de las diferencias políticas que puedan existir, haya partidos a los que no les guste esto, porque si hay algo que no es libertario, es justamente desalentar la participación juvenil: eso termina siendo ultraconservador.

Aliento a que los Estados —en este caso, el Estado Municipal— fomenten, sigan creyendo, armando y diseñando espacios donde los jóvenes puedan desarrollarse.

Cada vez las diferencias generacionales son mayores. A mí me pasa: tengo dos hijos, y uno tiene que hacer un esfuerzo enorme, diario, para poder conocer lo que les pasa, lo que sienten en esta actualidad.

Que el Estado sea el....

T20ac.-

... Que el Estado sea el promotor de espacios donde ellos puedan desarrollarse es fundamental, porque existen numerosas problemáticas que nos atraviesan y debemos empoderarlos, brindarles herramientas para que puedan sortear dificultades que siempre han existido, aunque pareciera —o al menos yo lo siento así— que hoy son mayores.

Por eso, aliento a que la política promueva estas iniciativas, más allá de las diferencias partidarias. Que el Estado sea un espacio de discusión y de diálogo, porque los centros de estudiantes son eso: diálogo, debate, construcción de la democracia, de nuestro sistema político y social. Y eso es fundamental.

Seguramente, muchos de esos jóvenes serán los próximos líderes, los futuros concejales, intendentes o gobernadores. Y qué valioso que puedan surgir de esos espacios, desde la promoción de la educación cívica, como alguna vez se tuvo y que debemos recuperar.

Por todo ello, aliento a que nuestro país continúe fomentando la participación estudiantil, que los jóvenes sigan luchando por sus derechos y contribuyan a la construcción de una sociedad mejor. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Gracias, señor presidente.

Estoy, por supuesto, de acuerdo con todo lo expresado por el concejal preopinante, y me parece que esta iniciativa del concejal Corral es muy buena, muy superadora. Creo que va a sumar a lo que se viene realizando desde la Dirección General de la Juventud de la Municipalidad, porque esto nos permite subir un escalón más. Eleva la vara al poner sobre la mesa este acompañamiento que, sin duda, tiene que ver con la educación cívica de los jóvenes.

Los jóvenes son el semillero de todo, también de la democracia. En este sentido, es importante que sepan que en nuestros colegios —tanto públicos como privados— los centros de estudiantes son espacios de derechos, y que deberían existir y fortalecerse en todos los ámbitos educativos.

Con esta educación cívica, también es fundamental inculcar que todo derecho conlleva una obligación: la obligación del respeto, del compromiso y del aporte positivo de ideas.

Por eso, me parece muy valiosa esta propuesta; la celebro y destaco que genere espacios para afianzar la democracia, sobre todo en el ámbito de la juventud de nuestra ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Andrés Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Adelanto mi voto positivo y, además, felicito a los autores del proyecto por la forma en que lo han trabajado en las diferentes comisiones. Considero que nosotros, como concejales, tenemos la responsabilidad de promover y acompañar este tipo de espacios.

Durante el tratamiento del proyecto en la Comisión de Legislación General —y anteriormente en la Comisión de Cultura— se invitó a los responsables del programa “*Concejales por un Día*”. Ellos nos contaron que los chicos que vienen a este recinto a exponer temáticas que los preocupan —temas de la ciudad que realmente los afectan— quizás llegan con una expectativa baja; pero, a medida que toman conciencia del espacio que están ocupando y de que son libres de exponer y proponer, se genera otro tipo de expectativa.

Incluso, una causa que los motiva despierta en ellos el deseo de regresar, de continuar con los proyectos, de que los miembros del Concejo vinculados con este programa visiten los colegios y escuelas para dar continuidad a este trabajo.

Esto, sin lugar a dudas, demuestra que debemos estar comprometidos en promover y acompañar este tipo de espacios. Mire, señor presidente, hablando justamente de causas que nosotros acompañamos, los chicos también las acompañan con una mirada hacia adelante: trabajan, son empáticos, hay unión, escucha y humildad.

Hace unos días —no sé si lo pudo ver, señor presidente—...

T21cg.-

... Hace unos días —no sé si lo pudo ver, señor presidente— se difundió un video de un colegio de zona norte llamado Colegio San José. Los chicos juntaron tapitas para la Fundación H.O.Pe., una organización que ayuda a niños con cáncer en la ciudad de Salta y en toda la provincia. La verdad es que el trabajo que realizan es fantástico, pero, como muchas instituciones, carecen de recursos y financiamiento.

Existe una fundación que colabora con H.O.Pe. y que se llama *Reciclando por la Vida*. Ellos recolectan tapitas, las venden y luego entregan lo recaudado a la Fundación H.O.Pe.

Los alumnos del Colegio San José, de zona norte, rompieron un récord: el año pasado juntaron 800 kilos de tapitas y este año recolectaron casi 2.000 kilos. Esto demuestra que, cuando se les presenta una causa que realmente los motiva —una causa vinculada a la empatía y al hacer algo por el otro— los chicos se comprometen y dicen “presente”.

Me parece que este tipo de espacios, que nosotros vamos a promover y acompañar —en este caso, a través de la Municipalidad— son válidos y necesarios. Hay que promoverlos y recordarlos siempre.

Recién decía el concejal Farquharson: “Yo me acuerdo de que, cuando era joven, ya existían los centros de estudiantes”. Volvamos a hablar de los centros de estudiantes, acompañemos su creación, impulsemos que vuelvan a surgir y, si se cerraron, que vuelvan a abrirse, porque son espacios que los chicos necesitan.

Vuelvo al inicio de mi alocución: creo que tenemos la responsabilidad, desde este lugar tan importante, de promover y acompañar este tipo de espacios. Sin lugar a dudas, adelanto mi voto positivo. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Me pone muy feliz que podamos avanzar en el tratamiento de este proyecto en el recinto, porque se trata de eso: de volver a escuchar el término *centros de estudiantes*, de poner en valor su existencia y de promover su importancia frente a los jóvenes.

En esta ordenanza, particularmente en el artículo 1, más allá de la referencia a la Ley Nacional N.º 26.877 y a la Ley Provincial N.º 8235 —que incluye a las instituciones educativas de nivel superior—, consideramos que la participación y el acompañamiento dentro de este programa municipal de participación estudiantil es muy valiosa, especialmente en el nivel secundario.

Lo digo con conocimiento de causa, porque junto al equipo hemos tenido muchas veces encuentros, charlas y experiencias maravillosas. Desde Yo Participo hemos vivido la experiencia de *Acercar la radio a tu escuela*, y conocer la mirada y las ideas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

que los jóvenes transmiten es absolutamente emocionante, sobre todo en tiempos en los que todavía circula el prejuicio de que no se comprometen, de que no están enamorados de la ciudad a la que pertenecen. La verdad es que ellos nos dan el ejemplo.

Nos han acercado muchas inquietudes, como: «¿Usted cree que se podría colocar un reductor de velocidad en la esquina? Hay muchos chicos que esperan el colectivo»; «¿Cree que se podría instalar una pasarela o un puente peatonal para que sea más fácil acceder al transporte?»; «¿Se podría colocar un semáforo?».

Tener esa mirada abarcativa, que va más allá de salir de su casa y llegar a la escuela, y que los lleva a pensar en su entorno, a escuchar a sus compañeros y a preguntarse «¿cómo hacemos para que la gente tire menos basura?» o «¿cómo logramos que los residuos lleguen adonde deben llegar?», confirma el nivel de compromiso que tienen.

Hemos escuchado una enorme cantidad de iniciativas, sin que necesariamente los jóvenes sepan si corresponden al ámbito municipal, provincial o nacional. Y ahí está el desafío de este concepto del que venimos hablando desde hace mucho tiempo y que apunta al municipalismo.

Creo que el hecho de que, desde Salta, estemos dando claros ejemplos de involucrarnos en cuestiones que antes quizás no nos animábamos a abordar —pero que, con el paso del tiempo, la coyuntura y el contexto nos exigen creatividad y complementariedad entre el Concejo Deliberante y la Municipalidad— demuestra que debemos acompañar, incluso en áreas como la educación, que es de competencia netamente provincial.

Considero que lo que puede lograrse...

T22ac.-

... Considero que lo que puede lograrse a partir de este programa —que propone actividades como charlas y talleres sobre derechos estudiantiles, democracia escolar y liderazgo; foros y mesas de diálogo para que los estudiantes presenten propuestas sobre diversos temas; ferias de proyectos y fortalecimiento de los canales de consulta— será sumamente interesante. Más aun teniendo como autoridad de aplicación a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Juventud y Niñez.

Siempre voy a citar aquella reunión, señor presidente, de la cual usted también fue testigo: cuando, en los encuentros para tratar la modificación de la Carta Municipal, tuvimos decenas de jóvenes en este recinto. Sinceramente, uno se emociona al ver la necesidad que tienen de expresar sus ideas y de encontrar canales para hacerlo.

Es importante derribar el prejuicio que aparece cuando se menciona la palabra *política*. Hablamos de educación cívica, de circo social, pero también debemos hablar de política como el derecho a expresarse y, en el futuro, representar a la ciudadanía.

Esto me ha llevado a valorar aún más la experiencia de *Concejales por un Día*, que —a nivel provincial— convierte a este Concejo Deliberante en un ejemplo al permitir la participación semanal de jóvenes que toman posesión simbólica de las bancas y conocen el funcionamiento real del cuerpo legislativo.

Uno de los aportes más enriquecedores recibidos dentro de las funciones de la autoridad de aplicación fue la propuesta de firmar convenios con organismos provinciales y nacionales, organizaciones civiles y otros actores sociales. Pero también destaco especialmente el inciso que plantea la posibilidad de firmar convenios con el Concejo Deliberante, en el marco del programa *Concejales por un Día*.

En ese espacio he conversado con chicos que me dijeron: «Sueño con ser presidente», «Sueño con ser diputado», «Me encantaría ser concejal de verdad». Ellos son concejales por un día: vienen a una instancia de formación y luego participan de una sesión real, donde defienden sus proyectos y nos dejan iniciativas valiosísimas que nosotros, como concejales, podemos trabajar, gestionar y convertir en realidad.

No es bueno que un joven de 15, 16 o 17 años no sepa que existe la posibilidad de crear un centro de estudiantes y de formar parte de él. Ahí vamos a estar para acompañarlos. Esperamos que todas las herramientas que se generen a partir de este programa sean lo más superadoras posible para garantizar una participación auténtica y valiosa de los jóvenes de nuestra ciudad. Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que el proyecto que estamos tratando hoy es una vergüenza. Literalmente, una vergüenza.

Para adentrarme en el tema, quería hacer un poco de historia. Durante el gobierno de Perón se realizaba adoctrinamiento en las instituciones educativas. Aquí traje algunos ejemplos para mostrarles:

Exhibe imágenes referidas a la temática:

«La Fundación Eva Perón da ropa al que la necesita»; «Mamá y papá me aman; Perón y Evita me aman».

Esto se impartía en las escuelas; era una imposición en aquel entonces. Aquí tenemos otro ejemplo: una niña juega con una muñeca y dice: «Me la regaló Evita. Gracias, Evita, por la muñeca». «Perón ama a los niños; los niños aman a Perón y a Evita».

A algunos les puede parecer gracioso...

T23cg.-

—Asume la presidencia el concejal García—

...A algunos les puede parecer gracioso, pero todo esto tiene una intención detrás, y lo que se busca con este proyecto es muy preocupante.

También estaba la autobiografía de Eva Perón, “*La razón de mi vida*”, que era una lectura obligatoria en el secundario. Por esos años, la educación pública era utilizada como instrumento para imponer la doctrina justicialista e instalar ideología. Se manipulaba el sistema educativo: la educación se había convertido en un vehículo de poder y no de conocimiento. Cualquier parecido con la realidad de lo que hoy estamos discutiendo no es mera coincidencia.

El objetivo que se persigue con este proyecto de ordenanza es, justamente, adoctrinar a los jóvenes.

Según el proyecto, se pretende que funcionarios municipales den charlas y talleres sobre derechos estudiantiles, democracia escolar y liderazgo. Eso es adoctrinamiento con todas las letras.

Intentan disfrazarlo de una buena acción, pero no lo es: subestiman a los jóvenes, como si no fueran capaces de reunirse y formar su propio centro de estudiantil por sí mismos. No; según esto, necesitan que los funcionarios del municipio vengán a decirles “chicos, pueden armar un centro de estudiantes”.

Imaginen que la autoridad de aplicación será la Secretaría de Juventud y Niñez. No sé si recuerdan que en esa Secretaría había un funcionario pedófilo, que hoy —gracias a Dios y a la intervención de una madre y un padre— está preso y condenado.

Entonces, abrir las puertas de las instituciones educativas para que cualquier funcionario vaya a hablar de su ideología disfrazada de buena intención, eso no puede permitirse.

No sé si la ministra de Educación está al tanto y avalando este proyecto de ordenanza. Espero que, si hoy llega a aprobarse, el intendente tenga dos dedos de frente y lo vete.

Debe haber un límite. Con los jóvenes y con los niños, no. Hagan política en otro lado. ¿Qué pasa? ¿Por qué Milei es seguido por los jóvenes ahora hay que ir a buscarlos a las escuelas? ¿Por qué controlan el Ministerio de Educación, la salud, todo, ahora también quieren manejar la formación de los chicos?

Además, tampoco se consultó a los padres. Podrían haberlos invitado a opinar sobre si están de acuerdo con que funcionarios municipales vayan a hablarles a sus hijos. Tampoco los consideraron.

En la currícula escolar ya existen materias donde se enseña a los chicos sobre democracia, sobre sus derechos y obligaciones...

Además, tampoco se les consultó a los padres, se los podría invitar a los padres que opinan de este proyecto, que vayan los funcionarios a adoctrinar a sus hijos, tampoco los invitaron.

Hay materias dentro de la currícula ...

T24ac.-



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

... Hay materias dentro de la currícula escolar donde se enseña a los chicos sobre la democracia, sobre sus derechos y obligaciones. Escuché también que mencionaron que hay leyes. Ninguna ley dice que los funcionarios del municipio vayan a adoctrinar a los alumnos.

Si ustedes quieren dar vuelta la situación e interpretarlo de otro modo, eso es engañar a las personas.

También —no sé si lo sabían— el Gobierno del presidente Javier Milei modificó una ley para impedir el adoctrinamiento en las escuelas. Se prohíbe la propaganda política en edificios estatales, y las construcciones públicas no podrán llevar el nombre de personalidades hasta diez años después de su fallecimiento. Se debe garantizar la neutralidad política. Estamos en contra de la imposición de pensamiento a los niños y jóvenes en el ámbito educativo.

Por otro lado, mediante decreto, se modificó la reglamentación de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, agregando un párrafo en el cual se afirma:

“La imposición de una manera de pensar y/o actuar político-partidario, especialmente en el ámbito educativo, vulnera el derecho a la dignidad y a la integridad personal de los niños y jóvenes, vulnerando también el derecho a la libertad de pensamiento”. Es lamentable lo que está pasando hoy, y se lo digo como docente que soy.

Voy a denunciar. Existe un número —0800-222-1197— donde se puede denunciar, de forma gratuita y confidencial, si se es víctima o se conocen casos de adoctrinamiento en las aulas. En este caso, estaríamos denunciando no solo a la ministra de Educación —si permite el acceso de estos funcionarios a las escuelas—, sino también a los directivos y a los mismos funcionarios que vayan a adoctrinar a los jóvenes.

La verdad es que hay que formar ciudadanos libres, no súbditos de una causa. No pueden usar las instituciones educativas para alcanzar los objetivos que hoy no están logrando. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- ¡Gracias a la concejal del bloque radical... perdón, *olmedista, libertario*, perdón, me equivoqué, disculpen!

Gracias, señor secretario. Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. JORGE SARAVIA (Sin conexión al micrófono).- “La verdad es que, con ese poncho, podría dejar de hacer el ridículo, ¿no? Bueno, la verdad es que, si me tienen bloqueada, ahora me están hasta negando el derecho a la palabra”.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Gracias, concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA (Sin conexión al micrófono).- “¿De qué me agradece? ¡Que lo haya puesto en evidencia!”

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Gracias por la palabra.

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Creo que es un tema que puede sonar bastante controvertido, pero no quería dejar de expresar mi postura al respecto.

En primer lugar, esto ya es una ley nacional que otorga la posibilidad de que las instituciones públicas o privadas puedan tener sus propios centros de estudiantes en el nivel secundario. Luego, tenemos una ley provincial que adhiere a esta normativa.

Con esto quiero decir que nosotros no estamos ni otorgando la facultad ni creando los centros de estudiantes en los secundarios, tanto del ámbito público como del privado, sino que eso ya existe.

Lo que se está haciendo aquí, justamente, es tratar de que se empiece a incorporar esa cultura de los centros de estudiantes.

Tuve la posibilidad de asistir a un colegio que contaba con Centro de Estudiantes. La mayor parte de mi nivel secundario la cursé entre Salta y Tucumán, por cuestiones personales. En Tucumán era muy bueno lo que se hacía, porque primero eran los alumnos quienes se ponían de acuerdo y después nosotros, desde el Centro de Estudiantes, organizábamos distintos eventos. Planteábamos cuáles eran las necesidades de la institución educativa, cómo podíamos proporcionar algunas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

herramientas a nuestros compañeros. La verdad es que me pareció muy lindo e interesante.

Primero que eran los alumnos...

T25mn.-

...Primero que eran los alumnos y que se ponían de acuerdo, y después nosotros, desde el Centro de Estudiantes, organizábamos distintos eventos. Planteábamos cuáles eran las necesidades de la institución educativa, cómo podíamos proporcionar algunas herramientas a nuestros compañeros. La verdad es que me pareció muy lindo e interesante.

Es necesario aclarar que, con este proyecto, por lo menos desde mi visión y postura, no busca permitir que los partidos políticos vivan en las escuelas y en las instituciones. Justamente tienen que ser no partidarios. Sí empiezan a participar de la vida cívica, de las decisiones; sí hacen política, pero no es política partidaria.

Claro que siempre voy a estar en contra del adoctrinamiento, y quiero aclarar algunas cuestiones, porque puede llegar a generar cierto malestar en el ámbito educativo. Cuando hablamos de la semana de participación estudiantil, estas semanas no tienen, o no deberían hacerse, en los institutos educativos, sino que podrían realizarse en puntos intermedios.

Incluso —pido permiso para leer—, dice: “*En el marco de dicha semana podrá coordinar con organismos provinciales, nacionales e instituciones educativas*”. Esto no implica que el municipio o la provincia vaya a introducirse en las instituciones educativas de manera impositiva, sino que, justamente, dialogará con ellas. Y si las instituciones educativas están de acuerdo, y les parece bien, llevarán a los chicos a participar de las actividades; y si no, no lo harán.

Nosotros, desde el Concejo Deliberante, ya hemos llevado adelante cuestiones relacionadas con enseñar este compromiso. Por ejemplo, con el programa de *Concejal por un Día*, donde participan tantos chicos de la primaria como de la secundaria en el recinto, para conocer qué hace un concejal, para explicarles por qué los concejales hacen lo que hacen, cuáles son los métodos de votación, entre otras cuestiones.

He participado del programa *Concejal por un Día*, y en ningún momento intenté adoctrinar a nadie. A lo que voy con esto es que es una herramienta positiva, siempre y cuando se la utilice de manera positiva.

Estoy de acuerdo en que, de ninguna manera, esto puede permitir o fomentar el adoctrinamiento en las instituciones educativas. Y que, si alguien se siente adoctrinado, pueda denunciarlo y que automáticamente ese caso se revise y se remueva.

Pero creo que el espíritu de fondo es bueno. Y tengo claro que nosotros no creamos ni lideramos con facultades ni con imposiciones, sino que eso ya existe de manera previa el ordenamiento nacional y provincial. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, felicitar a quienes han sido autores de este proyecto. Un proyecto que me parece fundamental para lograr y promover la participación ciudadana real de la juventud. Real, digo, porque muchas veces nos pasamos hablando y llenándonos la boca con la juventud y con la “inmersión” de la juventud como protagonista, pero pocas veces les damos espacios de participación real.

Y los centros de estudiantes, a lo largo de la historia de nuestro país, han sido — y son— lo que justamente les permite a los estudiantes organizarse, ordenar cuáles son sus prioridades, sus ideas, sus propuestas, con base a los temas que promueven, que les son inherentes a esa edad, a esa etapa de la vida y, particularmente, a lo que acontece en las instituciones educativas.

Creo que todos hemos entendido por dónde pasa esta ordenanza, qué es lo que se busca promover con los centros de estudiantes, salvo, por supuesto, el bloque de La Libertad Avanza. La verdad es que siempre intentan tergiversar el discurso, poniendo todo bajo un manto de sospecha, queriéndonos hacer creer que ellos son los que defienden a las infancias y a la juventud.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

La verdad, que pensar que este bloque defiende a las infancias y a la juventud, o que tienen un presidente que quiere defender a las infancias y a la juventud, cuando ha hecho una comparación —asquerosa, diría yo—, cuando dijo que el Estado era “un pedófilo entrando en un jardín de infantes con los niños encadenados y cubiertos de vaselina”.

Esa persona nos quiere hacer creer que le importa la juventud, que les importan las infancias y que nosotros somos quienes estamos intentando pervertir o ir en contra de los jóvenes.

La verdad es que ese discurso creo que ya no va más.

T26js-mm.-

... La verdad es que ese discurso creo que ya no va más.

Por otro lado, quiero recordarle también al bloque de La Libertad Avanza que aquí siempre ha participado.

Me acuerdo de que no se perdía una jornada del programa *Concejales por un Día*, su referente principal —hoy diputada nacional Emilia Orozco—.

La misma gente que hoy integra La Libertad Avanza en este Concejo Deliberante viene y es parte de este programa, que también constituye un ámbito de participación tan importante.

Justamente, dentro de esos jóvenes que asisten al programa que tenemos aquí en el Concejo Deliberante, muchos de ellos son quienes nos dicen y manifiestan la necesidad de poder contar con herramientas para conformar sus centros de estudiantes en sus instituciones educativas.

Necesitan acompañamiento, información, esa promoción —en definitiva— de la que estamos hablando en este proyecto de ordenanza.

No me sorprende que este tipo de espacios políticos —que, por supuesto, representan a una derecha conservadora, a grupos reaccionarios que siempre han negado la participación juvenil real— pretendan manejar a los jóvenes como quieran.

Pero la verdad es que no: desde aquí lo que queremos es impulsar, justamente, que cada joven pueda tener la ideología que desee, pero también que cuente con un espacio de organización propio.

Un espacio que le pertenece por leyes que hoy están vigentes, y lo único que estamos haciendo desde el ámbito municipal es acompañar e impulsar ese derecho.

Dicho esto, también hago un paréntesis.

No sé de qué libro habrá sacado ese análisis tan básico del peronismo, pero la invito a que lea un poco más y se informe sobre la historia de la política educativa en la Argentina, y sobre los grandes aportes que el peronismo ha hecho a nuestra educación. La verdad es que ha quedado bastante corta con lo que ha traído hoy de ese pequeño fragmento —que, además, no sé qué tiene que ver con el tema que estamos tratando—, que son los centros de estudiantes.

Dicho todo esto, por supuesto, adelanto mi voto afirmativo y felicito nuevamente a quienes han promovido este proyecto. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Muchas gracias presidente.

La verdad que como integrante del bloque que presenta la ordenanza que estamos tratando en la jornada de hoy, a mí me genera un poco de rabia cuando se habla y se dicen muchas cosas que no vienen al tema, al caso. Sobre todo, me genera rabia cuando se habla sin asistir a las mismas comisiones en las cuales están como integrantes de dicha comisión. Que dicho sea de paso sería interesante que se hagan presentes cuando se tratan este tipo de proyectos porque son sumamente importantes y para eso somos elegidos, para trabajar en esas comisiones y poder dialogar cuando se invitan a las personas a tratar estos proyectos.

Le agradezco personalmente a Luis Rodríguez, a Noemí Rojas que estuvieron presentes en la reunión en la cual se trató el proyecto, se deliberó, se charló con diferentes partes y se hizo un arduo trabajo para hoy tener esta ordenanza y poder aprobarla si es que así nuestros compañeros lo deciden.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Me da vergüenza que una docente opine así sobre la creación o el acompañamiento de los centros de estudiantes. Los estudiantes no son ingenuos señor presidente, ninguno de los que están hoy estudiando son ingenuos. Ni el que va a primer grado, ni el que va a séptimo grado ni el que está en el último año del secundario.

En el Concejo Deliberante todos los viernes recibimos a esos chicos que vienen con la ilusión de conocer qué se hace en el Concejo Deliberante. Gracias a Dios y al arduo trabajo que realizan los trabajadores, cuando se acercan los programas de *Concejales por un Día*, este programa resulta tan efectivo que los chicos se van contentos, con sueños, con ilusiones y con el objetivo —¿por qué no?— de algún día convertirse en concejales o en dirigentes políticos importantes de nuestra ciudad o de nuestra Argentina.

Creo que es muy fácil criticar...

T27mn.-

... Creo que es muy fácil criticar desde el otro lado, cuando, desde que se fue aquel compañerito titiritero, nunca más se volvió a presentar un proyecto de ordenanza o de resolución interesante para la ciudad de Salta. Porque lo único que se hace acá es venir a exponer, a decir una cosa u otra, a leer solamente. Y es recontra fácil cuando te mandan a leer cosas. Pero hay que empezar a trabajar, a presentar proyectos que sean interesantes e importantes para la ciudad de Salta. No solamente criticar, venir y hacerse las víctimas de todas las cosas que suceden.

Volviendo al proyecto de ordenanza que hoy tratamos en este Concejo Deliberante, no sé en qué momento leen “adoctrinamiento”. Porque lo que el proyecto dice, en el artículo 5, inciso a), es: “Acompañar la constitución y conformación de los centros de estudiantes, así como la regularización de aquellos que no funcionen de acuerdo con la normativa vigente”. Para que quede claro: no se trata de adoctrinar a nadie. Y lo repito: los alumnos no son para nada ingenuos en este tema.

Otro de los puntos que el proyecto establece es publicar un informe anual de actividades y resultados del programa. Discúlpeme, pero hay gente del bloque de La Libertad Avanza que tiene cuatro años más en este Concejo Deliberante y tiene la posibilidad de solicitar pedidos de informe sobre este proyecto de ordenanza, para saber cómo va funcionando. Tienen la posibilidad de acercarse a los colegios, de consultar y de hablar con los alumnos también. Así que no quedan dudas de que acá nadie quiere adoctrinar a nadie.

Algunos puntos que me gustaría destacar del proyecto en debate son que cumplen un rol formativo. Es cierto: los centros de estudiantes son nuestra primera herramienta democrática. Y es esa primera herramienta la que tienen muchos jóvenes, que muchas veces van a distintos lugares, quieren opinar, quieren saber qué se hace.

¿Por qué no brindarles esa herramienta? ¿Por qué no, desde el municipio, se los va a poder acompañar? ¿Cuál sería el problema? El verdadero problema sería no acompañarlos, no escucharlos, no tenerlos en cuenta. Conformar un centro de estudiantes, señor presidente, es darle voz y representatividad a esos jóvenes que hoy en día tienen tantas dudas.

Recuerdo que cuando iba al colegio Arturo Illia, en ese momento la institución no tenía centro de estudiantes. En mi último año, los baños no funcionaban bien: llevábamos varios días sin poder usarlos. Junto a un grupo de compañeros decidimos exponer la situación en distintos medios de comunicación. Mire, ¡qué importante hubiera sido que en ese momento nuestro curso y nuestro colegio hubieran tenido el acompañamiento de la Municipalidad! O, al menos, saber que contábamos con un centro de estudiantes para exponer la situación ante los docentes, los directivos o quien correspondiera. Y nadie nos hubiera tratado de adoctrinar.

Otros temas también se podrían abordar si realmente se acompaña la creación de los centros de estudiantes. ¿Por qué no, por ejemplo, el *grooming* o el *bullying*, que tantos casos han tenido lugar en nuestras escuelas? Entre otros temas, como bien lo mencionaba mi compañero, el concejal Corral: el tema del suicidio, que en este mes de septiembre sabemos que es sumamente importante.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Quiero agradecer a mis compañeros de la Comisión de Cultura que estuvieron presentes, tratando este proyecto al pie del cañón, informándose, debatiendo y colaborando para que esta ordenanza llegue hoy al recinto. Porque, señor presidente, para que haya un proyecto de ordenanza, distintos concejales lo presentan, se debate en las comisiones, se da un ida y vuelta. No es que todo sale así porque sí. Eso solo pasa con los proyectos de resolución.

Pero cuando se trata de proyectos de ordenanza, hay debate, hay trabajo en comisión, hay presencia. No se trata de criticar nada más por criticar, ni de leer cositas que alguien escribió, que es lo más fácil.

Por eso agradezco a todos mis compañeros que estuvieron presentes en la Comisión, para que hoy podamos tratar este proyecto de ordenanza.

Esperamos que la Municipalidad entienda...

T28js-mm.-

...Esperamos que la Municipalidad entienda cuál es el objetivo de este proyecto de ordenanza: simplemente acompañar a aquellos jóvenes que tengan la necesidad o que quieran conformar sus centros de estudiantes para que entiendan que la participación estudiantil es sumamente importante. Muchas gracias presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

También voy a aprovechar este espacio para transmitir mi posición al respecto, cuando le dimos tratamiento al proyecto que hoy tenemos en análisis en la Comisión de Legislación.

Cualquier herramienta que busque, oriente o genere espacios de participación ciudadana me parece que debemos celebrarla.

La semilla de cualquier sistema democrático está en la participación ciudadana directa, y qué mejor que acompañar y apuntalar aquellos procesos que impactan directamente en los jóvenes.

Considero que es un acierto en ese sentido y, además, en el análisis del texto propuesto y reformulado, porque también fue discutido y debatido ampliamente en la Comisión de Legislación.

Creo que fuimos lo suficientemente prudentes como para evitar aquella discusión en torno al supuesto "adoctrinamiento", algo que excede por completo el análisis que propone el tratamiento y el cuerpo del texto.

Justamente, es lo contrario: si uno se adentra en lo que dice el proyecto, el texto habla de acompañamiento en todo momento a los centros de estudiantes que ya fueron formados en su momento.

Por lo tanto, sugerir que el funcionariado municipal va a direccionar la creación, el fomento u otros aspectos me parece que no está dentro del alcance de lo que propone el texto que estamos analizando.

Sobre todo —y esto es lo más importante, más allá del análisis del texto— creo que nosotros, como órgano democrático que somos, siempre debemos propiciar la creación de espacios de participación democrática, de manera directa, aunque nos cueste.

Aquí estamos conformados por diferentes posiciones y visiones políticas de nuestra sociedad, todas enmarcadas en el respeto a nuestro sistema democrático. No hay que tenerle miedo a eso: cualquier acción que promueva y acompañe estos mecanismos de participación ciudadana, sobre todo en la construcción y el sostenimiento de nuestra democracia, debe ser considerada fundamental y acompañada a viva voz desde este Concejo Deliberante. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que, al haber escuchado a la concejal libertaria, quedé estupefacta; no podía creer lo que estaba escuchando.

Totalmente tergiversado lo que ha dicho. No sé qué tendrá que ver la ministra de Educación, ni si hay que pedirle permiso para poder hacer un proyecto de este tipo.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Sinceramente, no la entiendo. Simplemente por tomar la palabra y hablar por hablar, creo que no se debería hacer.

Hay que pensar un poco más al referirse a esta temática, porque el futuro son los jóvenes. El futuro del país son los jóvenes.

Está perfecto que pongamos el ojo en eso, y con este proyecto estoy viendo justamente eso.

Si ya tenemos “*Concejales por un Día*” —y como bien dijo otro par—, han participado ampliamente, sobre todo el exconcejal Pablo López, y a veces haciendo adoctrinamiento: ahí sí lo hizo, y, sin embargo, nadie se dio cuenta. Pero bueno, no importa; él ya no está, y creo que sabe bien que lo hizo.

De todas maneras, debo decir

T29mn.-

... De todas maneras, debo decir que no participé de la Comisión de Legislación; por lo tanto, no conocía la temática.

Sin embargo, leyendo bien el proyecto, en ninguna parte veo el adoctrinamiento. No lo veo; la verdad es que no lo veo. No entiendo por qué se habla de adoctrinamiento.

Sería bueno que nos adentráramos más en los proyectos, que los estudiáramos mejor, que nos asesoráramos antes de hablar semejantes barrabasadas, como las que escuché hoy por parte de la concejal libertaria.

Si mal no recuerdo, los centros de estudiantes, lógicamente, siempre han existido; no es que ahora se estén creando.

Sin ir más lejos, hasta hace unos años se elegía la Reina Provincial de los Estudiantes en la ciudad de Salta, y participaban muchísimos jóvenes.

Lo organizó muy bien —en ese momento— la actual secretaria de Acción Social, Dada Ovalle, con jurados de excelencia y una gran participación de gente. Hace mucho que no veo que se realice en Salta; eso se perdió justamente por la falta de organización entre los chicos.

Así que, lógicamente, adelanto mi voto positivo y celebro que este tipo de proyectos se traten en este recinto.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muchas gracias, señor presidente.

Obviamente, adelanto también mi voto positivo a esta iniciativa. Encuentro sobradas razones para acompañar esta herramienta, sobre todo porque forma parte de los derechos humanos de los jóvenes: poder agruparse por identidad, por intereses deportivos, culturales e incluso políticos, siempre que esas conformaciones surjan entre pares de la misma edad.

Son parte de sus derechos políticos, son parte de sus derechos humanos. Y debemos tener apego a la ley, señor presidente.

Lo que hoy hacemos es sumar una norma legislativa que permita aportar al cumplimiento de una ley nacional y de una ley provincial.

Una aberración sería, por ejemplo, desoír y desatender este tipo de iniciativas. Se trata de garantizar espacios seguros, con asesoramiento y contacto con gente idónea, para que nuestras adolescencias puedan avanzar en sus intereses.

Por otro lado, señor presidente, a mí lo que me parece macabro —y me da vergüenza— es la política de desahuciar justamente a los estudiantes.

La provincia de Salta, desde 2023 hasta 2025, ha perdido casi el 44 % de las becas *Progresar*.

¿Sabe por qué, señor presidente? Por recortes, también contra los estudiantes. ¿Y sabe qué significa esto? Que una acción que era de acompañamiento a los jóvenes se ha dejado de solventar.

Para mí, es vergonzoso, y lo invito a revisar el gran trabajo periodístico y de investigación que realizan —entre otros— el licenciado Martín Mandan, quien refleja claramente la caída en la calidad y en el alcance de las becas *Progresar*.

Entonces, cuando hablemos de estudiantes y de iniciativas que nos parecen macabras o vergonzosas, tengamos también en cuenta esto: políticas que se



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

desatienden, que se recortan, que muestran el desprecio —o, si no es desprecio, el poco interés— en acompañar a nuestros jóvenes en su formación y desarrollo.

Una política que se sostenía desde hace mucho tiempo hoy no se extiende adecuadamente en este contexto económico.

Es una beca que ha perdido casi un 60 % de su poder adquisitivo respecto de lo que representaba para los estudiantes.

Y aquí, desde este Concejo Deliberante, hemos aportado mucho, tratando de acompañar y acercar a los jóvenes a esas políticas que les permitían, justamente, poder desarrollarse como hombres y mujeres de bien, con un futuro, con un proyecto de vida.

También, en otro orden de ideas...

... También, en otro orden de ideas, se habló mucho de adoctrinamiento y de qué peligro que los chicos puedan estar con funcionarios.

Le cuento, señor presidente —quizás fue una noticia que pasó desapercibida—, pero el día 13 de septiembre la secretaria general de la Nación —el “jefe”, como le dicen—, estamos hablando de la denunciada Karina Milei, en medio de un marco de denuncias por la ANDIS, junto con otra representante de La Libertad Avanza, como lo es la legisladora Pilar Ramírez, presentó un espacio constituido por jóvenes estudiantes que se llama *Bases*. ¿Sabe cuál es el propósito?

Replicar las ideas libertarias y contrarrestar —si se quiere—, dentro de esos mismos espacios, a quienes no piensan de la misma manera o no coinciden con ellos. Estaban, por ejemplo, estudiantes del Nacional Buenos Aires, de la Escuela Técnica Otto Krause y de la Escuela N.º 7 Luis Huergo.

Entonces, la misma vara. O, al menos, hagamos un análisis tratando de comprender quiénes somos, quiénes estamos y a quiénes estamos jugando.

A mí sí me parece macabro y una vergüenza que no haya políticas, o que no se intenten generar desde estas bancas —sea del sector que fuere—, y particularmente desde el sector de la oposición, iniciativas para acompañar a los jóvenes. Eso me parece macabro; eso a mí me avergüenza, porque tenemos recursos, tenemos contactos directos para hablar con Presidencia.

¡Hagamos algo por nuestros jóvenes!

Cuando le daba estos datos, también de lo que es la fuerte caída de las becas *Progresar*, aclaro que está medido y estudiado.

Si quieren, se pueden acercar hasta el Ministerio de Educación, al área de Políticas Socioeducativas.

Hay una gran deserción escolar, y está dada por la crisis económica que atraviesan las familias, señor presidente.

Entonces, cuando se quiere o se trata de denostar una muy buena iniciativa —porque es nuestra responsabilidad garantizar marcos normativos para que se pueda dar la aplicabilidad de leyes—, recordemos que, por lo que establece la Constitución y la conformación de nuestro marco normativo, nosotros debemos avanzar en este tipo de intervenciones.

Trato de ser muy respetuosa, pero debo decir que esas expresiones no aportan absolutamente nada más que generar o intentar mantener este clima de odio, de amigo-enemigo.

Esto de ir en contra de absolutamente todo lo que pueda llegar a ser distinto a mí, sin un razonamiento más profundo, sin un sentido de construir —que para eso estamos aquí, en definitiva, señor presidente—.

Nos tiene que trascender esta banca.

No somos nosotros ni nuestro tiempo aquí: se trata de poder aportarle a la ciudad, a la comunidad, algo que, en definitiva, sea valioso e importante para Salta.

Celebro y destaco esta iniciativa, y el trabajo que hemos realizado a lo largo de estas discusiones, que ha permitido incorporar y reflejar otras visiones. Me parece que llega en un momento muy oportuno, en el que también se ha hablado acerca de que las personas puedan elegir libremente.

Quiero destacar dos hechos particulares —y ya con esto cierro mi alocución, señor presidente—.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Primero, toda iniciativa que se viene realizando desde el Ejecutivo Municipal en cuanto a integrar y relacionar a los jóvenes.

Se viene, el próximo 30 de septiembre, el *Encuentro de la Juventud* del CIC de San Benito, desarrollado por juventudes agrupadas que se organizan a través del voluntariado y que tendrán allí su encuentro.

Por otro lado, también destacar que estamos frente a un contexto de ejercicio de nuestros derechos políticos.

Cuando se dice que está bueno que la gente pueda elegir libremente, está bárbaro que la gente pueda hacerlo: hay que acompañar.

Estamos asistiendo, en toda la Nación, a un sistema de votación nuevo —al menos para nosotros—, y que muchas personas que están todavía en desconocimiento.

Celebro, destaco y quiero resaltar...

T31jc.-

...Celebro, destaco y quiero resaltar la tarea que se viene haciendo desde la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia a través de un programa que se llama “Participar es la que va”. En un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación, lo que hace es contarles a esos jóvenes que tienen estos derechos y deben ejercerlos de manera libre.

Nadie se había encargado de eso y aparecen estos esquemas con una muy buena organización para aportar y construir una mejor ciudadanía.

Adelanto mi voto en positivo a esta iniciativa, señor presidente. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Muy cortito lo mío. Me inicié en la actividad política y gremial —o tomé mucho interés— a partir de ser un activo militante del centro de estudiantes en la secundaria nocturna, que no era fácil.

Transcurría el tiempo, recién llegada la democracia, y recuerdo bien aquella jornada en la que una de las primeras actividades que realizó el centro de estudiantes fue convocar a los candidatos —en su momento— a las elecciones para diputados nacionales; después, a candidatos provinciales y a intendentes, en esa época. Tuve una experiencia muy buena de eso.

De ahí me quedó la idea de que había que involucrarse, escuchar, cuestionarse, preguntarse, y entender que los jóvenes teníamos mucho que preguntar y mucho que decir también.

En ese sentido, lamento que se haya perdido profundidad en este tipo de actividades. Seguramente, los tiempos van cambiando.

En aquella época se hablaba mucho de *La “noche de los lápices”*, que fue la ruptura del Estado de derecho y el ingreso de la dictadura al manejo del Estado, desgraciadamente. Reivindicábamos todas esas luchas de los estudiantes. Fíjese lo que hacían los estudiantes.

Por eso coincido con las palabras del concejal cuando decía: “No son gente para subestimar los estudiantes o los jóvenes. No los debemos subestimar de ninguna manera”.

En ese sentido, he participado aquí de las actividades de “*Concejal por un Día*” en algunas oportunidades.

Sin duda, es algo que nosotros debemos sostener como servicio a la comunidad, pero principalmente como convencidos de una idea política: de una idea que sea *democracia para siempre*.

Creo que en todos los integrantes de este Concejo Deliberante anida ese pensamiento de fondo, más allá de las ideas partidarias. Creo que los veintiún concejales de este recinto tenemos claro que es *democracia para siempre*: participación.

Seguramente, los partidos más viejos de la Argentina —centenarios como el radicalismo y de muchos años como el justicialismo— y los más nuevos, principalmente los más antiguos, no debemos haber hecho un buen trabajo, y eso hay que redoblar.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

La juventud, quizá, le dio la espalda a la participación o al interés por esto que ya existe, porque, justamente, perdimos la forma de comunicarnos. Creo que hoy se trata de volver a comunicarnos con los jóvenes.

Por eso, el actual Gobierno Nacional dirá: sin debate político, sin participación de los jóvenes y con una frase de tres, cuatro palabras: "¡Viva la libertad, carajo!" Ya votan; no preguntan cuál es el plan, no preguntan cuál es la idea, hacia dónde vamos, cómo vamos a administrar, si hay eficiencia, si vamos a pedir préstamos a mansalva, cómo vamos a manejar el Estado.

Simplemente les dieron...

T32cg.-

... Simplemente les dieron una frase "matadora" y la mayoría —en gran porcentaje— fueron a votar. Es subestimarlos: creer que por una frase fueron a votar y a elegir.

Otra cosa que subestiman en los jóvenes —porque hay algunos resultados que ya se están viendo— es pensar que, cuando entregan un voto, ya quedan prisioneros por el resto de sus vidas, que no pueden votar a otra persona.

El voto es un momento, una elección, una decisión en un instante. Al otro día hay que seguir representando esa voluntad expresa que te da un ciudadano. Y si haces macanas, te irás, como tantos otros se fueron de la Argentina: tuvieron que abandonar el barco o fueron enjuiciados y están presos por ser irresponsables.

Así que tengamos tranquilidad y digámosles a los jóvenes: honremos la democracia, participemos de nuestra vida política y libertad para siempre. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra para cerrar el debate el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Súper interesante el debate, y lo celebro, más allá de las diferentes posiciones que tenemos entre los sectores.

En primera instancia, señor presidente, quiero volver —si bien lo dijeron algunos concejales que opinaron antes— al concepto, para que quede claro. Y lamento tener que ilustrarla un poco: no se trata solo de una cuestión política, sino también de una cuestión legal.

Hay una ley nacional que marca las pautas y las reglas.

En esa ley se habla de la conformación de los centros de estudiantes de manera apartidaria, es decir, sin intervención de partidos políticos.

Pero sí se considera al centro de estudiantes como una herramienta fundamental y esencial de participación de los jóvenes en la cosa pública; quizás, como la herramienta iniciadora en la participación de los jóvenes en los colegios secundarios.

Reitero nuevamente que esa ley fue adherida a través de la ley provincial, y que nosotros, únicamente, lo que estamos haciendo acá —por eso reitero el concepto: no estamos descubriendo la pólvora— es tratar de trasladar a nivel municipal lo que ya existe a nivel nacional y que el Gobierno Nacional tiene la obligación de aplicar ¿Y qué es lo que tiene que aplicar? Colaborar para la conformación de los centros de estudiantes y acompañar la vida y el desarrollo de la participación pública de los jóvenes.

Tiene la obligación el Gobierno Nacional, y estaría bueno que la concejal —si ellos no tienen el dato— se los pase, para que empiecen a cumplir con sus obligaciones.

Segunda cuestión: por supuesto, en razón de esa obligación, el Ministerio de Educación de la Provincia tiene lo que se llama hoy un *Consejo Asesor Estudiantil*. La función de este consejo es cumplir con la obligación que tiene la provincia, a partir del momento de la adhesión a la ley nacional, que es brindar el espacio para que los jóvenes puedan tener esa herramienta de participación.

Tercer dato a tener en cuenta: Lamento esa manera de pensar, porque, en definitiva, es importante destacar que Alfonsín fue uno de los promotores de la *Franja Morada*, quizás una de las organizaciones que más motivó —positivamente— la participación de los jóvenes y las jóvenes en la vida pública y en la cosa pública,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

cuando parecía que involucrarse en política implicaba un peligro de vida, incluso. Por eso, no hay que tenerle miedo a esto.

Esto no es adoctrinamiento...

T33jc-mm.-

...Esto no es adoctrinamiento, y es importante que quede en claro. Si hay intenciones de denunciar, sinceramente —y lo expreso de manera formal— quiero ser el primer denunciado: Martín Gonzalo Corral, y coloco como domicilio mi oficina aquí.

Seguramente se pondrán a disposición todos los sistemas de espionaje que se aprobaron en el decreto de la Policía Federal, para que me metan preso.

Si lo quieren hacer por promover y defender los derechos de aquellas personas que, el día de mañana, van a estar rigiendo nuestras vidas, nuestros destinos y, sobre todo, nuestro Estado para bien, que lo hagan.

No tengo problema y me la *recontra banco*. Disculpe el término que utilizo, pero creo en los jóvenes; creo en la participación de los jóvenes; y creo que esa participación va a ser clara, concreta, sincera, real y, sin lugar a dudas, lo más sano que tenemos como sociedad.

Tenemos que hacerlos participar, para que, de una vez por todas, aquellos que toman decisiones —nos incluimos nosotros— tengan en vista lo que piensa la sociedad desde la política.

Y tomemos alternativas para ver de qué manera se involucran de forma definitiva, para tener un país mejor, una provincia mejor, un municipio mejor, un centro vecinal mejor y un colegio mejor.

No puede ser que todas las decisiones vengan de arriba hacia abajo. Hay que dejarlos participar, hay que dejar de subestimarlos. Tomo el concepto del concejal Ortiz: no los subestimemos. Son sumamente inteligentes, tienen información en sus manos y tienen la capacidad de regir sus destinos.

Tenemos que permitirles que tengan las herramientas que corresponden, para poder llevar adelante eso que quieren: ejercer sus derechos.

Los derechos que tienen que ver con las *becas Progresar* —que se mencionaron aquí—, los derechos que tienen que ver con la *Educación Sexual Integral*, que fue desintegrada por el gobierno de Milei, y que hoy está trayendo consecuencias negativas, sobre todo para los sectores más jóvenes y adolescentes de nuestra sociedad.

Tenemos, en la provincia de Salta —producto de haber quitado esta ley—, una persona infectada por VIH por día, e innumerables infecciones de transmisión sexual. Y en gran medida, esto es producto de la pérdida de esos derechos: acceder a la Educación Sexual Integral es un derecho de los jóvenes.

Acceder a las becas Progresar, para soñar con un mejor futuro, también es un derecho de los jóvenes. Y eso no podemos permitir que se pierda.

No podemos permitir que desaparezcan estos programas y proyectos.

Tenemos que mirar hacia adelante y dejar de creer que todo lo que se proponga en una sociedad es algo negativo.

Porque, con ese negativismo, no se olviden: eliminaron todo y pretenden eliminarlo todo, incluso la educación pública gratuita y la salud pública gratuita.

Voy a reiterar el concepto: creo en los jóvenes y en su capacidad de autoorganizarse, teniendo las herramientas necesarias que nosotros deberíamos otorgarles.

Ojalá que, el día de mañana —en un año o dos años, cuando nos reunamos nuevamente— veamos que esto terminó siendo una propuesta positiva y que los jóvenes nos están movilizándolo hacia una sociedad y un país mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

-Se retira del recinto el concejal Arias y no regresa-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias señor presidente. Para mocionar la votación en bloque del punto 2 al 12, por tratarse de cuestiones relacionadas a bacheo, iluminación, etc. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Pido señor presidente, se excluya de la votación en bloque el punto 9 por favor.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar la moción de la concejal Agustina Álvarez de votar en bloque los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-3013/25.-
ABROGACIÓN DE ORDENANZAS VARIAS
(Punto Nº 2)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-2926/25 y otros.-
OBRAS DE BACHEO Y REPARACIÓN
DE CALZADAS EN BARRIOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 3)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2986/25.-
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN CALLES
DE BARRIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
(Punto Nº 4)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1346/24.-
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS Y DEMARCACIÓN DE CALLES
EN Bº PARQUE GRAL. BELGRANO ETAPA II
(Punto Nº 5)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2911/25.-
QUE EL DEM GESTIONE ANTE LA EMPRESA LUSAL
LA REPOTENCIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO
Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN Bº MOSCONI
(Punto Nº 6)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-2965/25 y otros.-
QUE EL DEM REQUIERA A LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE SA
LA REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA EN CALLES
DE BARRIOS FERROVIARIO Y SUPE
(Punto Nº 7)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-0818/25 y otros.-
INSTALACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES
DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES
EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD
(Punto Nº 8)**

-No se lee-

.-.-.-.



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

**EXPTES. Nº 135-2952/25 y otros.-
CONDONACIÓN DE DEUDA IMP. A LA RAD. DE AUTOMOTORES
A CONTRIBUYENTES**
(Punto Nº 10)

-No se lee-

.-.-.-.
**EXPTE. Nº 135-1123/24 y otros.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTAS PASAN A ARCHIVO**
(Punto Nº 11)

-No se lee-

.-.-.-.
**EXPTE. Nº 135-1046/24.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE DISCAPACIDAD
PASAN A ARCHIVO.**
(Punto Nº 12)

-No se lee-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar tanto en general como en particular, los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

T34cg-mm.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADOS.-
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.
**EXPTE. Nº 135-3050/25.-
DECLARAR DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO
LA 4ª EDICIÓN DEL EVENTO “LA GALA ROSA”**
(Punto Nº 9)

-No se lee-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Gracias, señor presidente.

Era a los efectos de resaltar este punto, que me parece muy importante —por supuesto que todos lo son—, pero este proyecto de resolución tiene que ver con declarar de interés esta gala que se realiza: la *Gala Rosa*, que es más que un evento; es un espacio de concientización y prevención, específicamente para todos los tipos de cáncer.

La organiza la doctora Zentilli; también hemos trabajado mucho con Tania Saravia, directora general de Discapacidad de la Municipalidad.

Este evento es muy importante. Permítame contarles, en apenas unos segundos, que la doctora me comentaba que realizó una especialización en estética para personas que padecen enfermedades oncológicas, específicamente mujeres. La verdad, desconocía esa especificidad y esa especialización, y me pareció tan importante, tan interesante, porque detrás de una persona que tiene cáncer —que lucha contra el cáncer— están en esa lucha muchas y muchos que han podido curarse.

Pero hay toda una realidad que involucra distintos aspectos y que alcanza, no solamente a esa persona, sino a toda su familia.

Este proyecto tiene que ver —y lo comparto con el concejal Darío Madile— con el acompañamiento que venimos realizando desde hace mucho tiempo a este tipo de iniciativas.

Por eso quería resaltarla, porque también es un reconocimiento a la lucha, al “sí se puede”, y a aquellas personas que han perdido a un ser querido en esta batalla.

Pido permiso para incluirme dentro de ellas: mi mamá falleció de cáncer. Sé de lo que estamos hablando. ¡Toda la fuerza, toda la fuerza! Y poner siempre este tema sobre la mesa: el cáncer no tiene que ser un tabú.

Es una enfermedad que se trata y que, si se previene y se aborda a tiempo, se puede curar. Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

* * *

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3112/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA CARRERA DE TRAIL RUNNING, UCASAL CORRE - 4º

EDICIÓN 2025

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3113/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

**LA PARTICIPACIÓN DEL C.P.N. CÉSAR ERNESTO DIB, EN
LA XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD**

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

T35jc-mm.-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3120/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

**LA TRAYECTORIA ARTISTICA DE LA CANTANTE PAOLA ARIAS Y EL
ESPECTÁCULO PAOLA ARIAS SINFÓNICO - RAIZ DE MUJER**

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- **APROBADO** el tratamiento. -

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señora presidenta.

No quiero dejar pasar por alto referirme a este reconocimiento de interés municipal porque, en primer lugar, estamos hablando de una artista que tiene casi treinta años de carrera, representante femenina del folclore —no solamente provincial, sino también nacional—.

Ha iniciado desde muy jovencita su camino, desde Rosario de la Frontera, como *La Gauchita*, a quien quiero mucho y admiro profundamente. Con esfuerzo, dedicación y empeño, ha llevado siempre este poncho salteño a cada escenario donde se subió a cantar y a defender nuestros ritmos folclóricos, incluso atreviéndose con ritmos latinos y latinoamericanos de otros países, como el tango o la balada.

Este próximo 27 de septiembre, una vez más, va a sorprender al público salteño. Agradezco enormemente a su equipo de trabajo, el cariño y la amistad, y el haber compartido con ellos muchas ocasiones.

Obviamente, me estoy refiriendo —en primer lugar— a la artista Paola Arias, una gran representante de la música folclórica y de la música salteña en todo nuestro país, y en cada escenario en el que se haya presentado.

Este sábado 27 de septiembre presentará un espectáculo sinfónico junto a los integrantes del grupo Hebizor.

Tuve el privilegio, señora presidenta, de ver nacer a este grupo allá por el año 2023, con la iniciativa de poner en valor a los músicos sinfónicos a través de un proyecto independiente, que anhela ser un espacio de expresión para cada uno de los artistas que deseé participar.

Junto a Hebizor, a su equipo de trabajo, a la gente del Teatro Provincial, pero sobre todo con este espectáculo: *Paola Arias Sinfónico – Raíz de Mujer*. Conversando con ella, me decía: “La mayor parte del tiempo de mi vida se la he dedicado a esta carrera; la mayor parte del tiempo de mi vida, a estar sobre los escenarios y brindarle lo mejor posible a nuestro público”.

No solo al público salteño, sino también a quienes la han aplaudido de pie en toda la Argentina y en muchos otros lugares más.

Felicito esa carrera, felicito la constancia y, por sobre todas las cosas, la dedicación y la representatividad de la mujer con fortaleza y talento sobre el escenario. Invito a los compañeros concejales a acompañar esta declaración de interés municipal a la carrera de Paola Arias y a su espectáculo *Paola Arias Sinfónico*, que se llevará a cabo en el Teatro Provincial. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- **APROBADO**. -
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

T36jc-mm.-

-CIERRE DE SESIÓN-

-Asume la Presidencia el concejal José García-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Malvina Gareca y Juan Pablo Linares a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA GARECA** y **JUAN PABLO LINARES** arrian las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 19:31'-



Versión Taquigráfica

24 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

27º Reunión
24º Sesión Ordinaria

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía